

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°27
MIÉRCOLES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta N°26 del año 2021.
- 3.- Informe del Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento aprobación suscripción de contrato, pavimentación veredas Avenida Maroto, entre Calle Díez (línea de calle) y avenida Borgoño. Artículo 65 letra j Ley N°18.695.
- 6.- Pronunciamiento aprobación transacción en causa civil “Transportes Díaz con Municipalidad de Concón”.
- 7.- Fijación Comisión de Control ampliada. Según Reglamento, Artículo 92 Ley N°18.695.
- 8.- Pronunciamiento confirmación participación del municipio en el Comité de Gestión del Santuario de la Naturaleza Campo Dunar de la Punta de Concón.
- 9.- Comisión.
- 10.- Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, buenos días, señoras concejales, señor concejal, en el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión de concejo municipal de Concón ordinaria N°27 correspondiente al día miércoles 08 de septiembre del año 2021.

Asisten el día de hoy la concejala María José Aguirre, el concejal don Alberto Fernández, la concejala señora Gabriela Orfali, la concejala señora Ilen Sáez, la concejala señora Elda Arteaga y la concejala señora Sandra Contreras, siendo la secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy.

En la apertura de la sesión como punto 1 pasamos al punto 2 entonces para la aprobación de acta ordinaria N°26 de fecha miércoles 1 de septiembre del año 2021 señora secretaria por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales se lleva a votación el acta N°26 como ha señalado el señor alcalde correspondiente al miércoles anterior el acta de la reunión extraordinaria del día jueves viene la próxima semana, en votación, unánime señor alcalde se aprueba.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias señora secretaria.

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°71.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto acuerdo N°71, en el punto número 3 informe del señor alcalde se entregan los siguientes informes.

Ord N°293 de SECPLAC, en respuesta a solicitud de concejala señora Ilén Sáez referente a consulta ciudadana por pavimentación en sector los romeros.

Ord N°1008 de DIDECO, en respuesta a solicitud de concejal señora Sandra Contreras referente a muro divisorio sector RPC.

Ord N°234 de DIMAO, en respuesta a solicitud del concejal Alberto Fernández referente a información de limpieza condominio Las Cañitas.

Ord. N°281 de SECPLAC, en respuesta a solicitud de concejala Ilén Sáez y María José Aguirre, referente a viviendas sociales vinculados a los comités "Aires de Aconcagua" y "Los alerces".

Ord. N°282 de SECPLAC, en respuesta a solicitud de concejala Sandra Contreras referente a antecedentes del proyecto polideportivo y piscina semiolímpica temperada.

Ord. N°217 de DIMAO, en respuesta a solicitud de concejala Ilén Sáez referente a saber si se ha obtenido respuesta por parte de Seremi Medio Ambiente a observaciones realizadas por parte de municipio a plan de manejo.

Ord. N°219 de DIMAO, en respuesta a solicitud de concejala Elda Arteaga referente a notificación dueño de terreno para que realice limpieza.

Ord. N°612 de DAF, informa estado de licitaciones y órdenes de compras realizadas desde el 01 al 31 de agosto 2021, Departamento de Adquisiciones.

Ord. N°145 de Tránsito, en respuesta a solicitud de concejal Alberto Fernández referente a remarcación de pasos peatonales.

Ord. N°147 de Tránsito, en respuesta a solicitud de concejala Elda Arteaga referente a retiro de vehículos que se encuentran abandonados en la vía pública.

Ord. N°209 de Operaciones, en respuesta a solicitud de concejala Elda Arteaga referente a limpieza de campana ubicada en casa abierta.

Ord. N°210 de Operaciones, en respuesta a solicitud de concejala Elda Arteaga referente a trabajos de motoniveladora en sector Villa Comercio.

Ord. N°614 de DAF, en respuesta a solicitud de concejala María José Aguirre referente a fondos incentivo mejoramiento de gestión municipal.

Memo DOM N°417, en respuesta a solicitud de concejala María José Aguirre referente a situación en el predio rol 6050-1.

Eso son los informes que van entregados el día de hoy, concejala Elda Arteaga usted había pedido la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si presidente, con respecto a la respuesta que me dan del tema de la campana era de la población RPC III, no de la campana que esta en casa abierta, yo hice alusión a la que es lo mismo que pasa en casa abierta, pero yo hablé específicamente de la campana que está en la población RPC III.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, lo vamos a corregir entonces.

SECRETARIA MUNICIPAL

Si señor alcalde, se va a complementar con el informe porque en realidad lo ideal también sería señora Elda si le parece, todas las campanas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Alguna otra?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente, yo hace más o menos un mes pedí del señor Salvador Donghi, no me a llegado ninguna respuesta y también pedí de Educación tampoco a pasado más de un mes, más de tres semanas ya, tres semanas hábiles y hasta hoy día no he tenido ninguna respuesta referente a las dos peticiones que hice.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, señora secretaria respecto al tema de Educación lo estamos, yo me he reunido ya con el director varias veces lo que pasa es que están, tienen que destinar personal a sacar todos los decretos que son de todos los profesores que usted pidió son bastantes y la verdad es que...

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

33...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos sacando los decretos y eso implica un tiempo porque además no tenemos toda la gente en la parte administrativa dentro del DAEM, pero esta su solicitud y además trabajada también con lo el colegio de profesores así que le pido paciencia en ese sentido, pero estamos en ese desarrollo y lo de Salvador Donghi

SECRETARIA MUNICIPAL

Esta oficiado, estoy en la espera de la respuesta voy a tratar señor concejal de reenviar el oficio para agilizarla y tratar de traérsela sin falta el próximo miércoles.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Además, ayer se dieron las respuestas a las observaciones del estudio de impacto ambiental a propósito de ENAP, entonces ayer estuvimos 2 semanas trabajando con DIMAO y con el señor Donghi respecto a esas observaciones que tenemos que presentar como servicio, para que también lo tenga en consideración concejal.

Bien señora Sandra Contreras por favor.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente muy buenos días, buenos días a todos mis colegas y por su puesto a todos quienes nos están escuchando, me llega acá el informe con respecto a un muro divisorio, pero yo no pedí este informe y no sé si algún colega de mis concejales pidió un informe.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo pedí.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

De divisorio del condominio Horizonte de Viña del Mar y vivienda aledaña.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A no, de ese muro no, yo de un vecino de la calle trece.

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa es que hay informes en que vienen repetidos para todos por si querían copia.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo le agradecería que en este caso que le pusieran copia porque dice... no está dirigido a nadie tampoco, entonces ni siquiera al concejal que lo solicitó por lo tanto me parece bien a menos de que lo haya pedido algún otro colega que diga específicamente quien lo solicitó y copia para quienes, pero en este caso yo no lo pedí y me llama la atención y una que no lo pedí, pero los informes que si pedí no me han llegado entonces ha eso quisiera hacer alcance.

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Cuáles son los que solicitó concejal y no le han llegado para hacer la revisión?

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Pedí de patentes, te lo busco y te lo entrego.

SECRETARIA MUNICIPAL

Por favor, me da el dato para ver porque el otro día nos pasó con la concejal Orfali que sí estaban entregados y como llegan tantos se confunden así que deme el dato y yo lo reviso al tiro para ver cuales le tenemos pendiente.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Ok.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Ilén Sáez.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Buenos días al señor presidente, concejal, concejales y vecinos y vecinas tengo una consulta porque yo pedí una solicitud que en realidad era de los vecinos de los Romero que en el fondo yo solo represento lo que, y transmito lo que ellos pidieron, y ellos pidieron una consulta ciudadana por unas calles y lo que me llega es los mecanismos de una consulta pero la verdad es que yo no

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pregunté por los mecanismos de consulta ciudadana porque eso los puedo encontrar sola, yo lo que consulté era la posibilidad de darles esta consulta que a que estos vecinos que están pidiendo y eso tiene que ver más bien con una postura municipal, de que si se puede o no se puede, más que una respuesta a mi de lo que es una consulta ciudadana.

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa concejal que cuando se solicitan este tipo de situaciones que son decisiones del alcalde ningún departamento ni nosotros podemos entregarle información porque esa es como usted bien dijo es una decisión de la autoridad que tiene que evaluar si lo va hacer o no lo va hacer, los informes se entregan lo que nosotros tenemos sobre el tema para ilustrarlo o en su rol fiscalizador de ustedes que están en poder del órgano para que ustedes vean la documentación, entonces por eso para complementar se les agregó lo que es y como se hace pero la decisión es de la autoridad y ahí ya no esta sujeta a documento alguno.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí quisiera complementar lo que dice la señora secretaria que efectivamente nosotros con los vecinos de los Romero's estamos teniendo un trabajo permanente, con todas las agrupaciones que hay dentro de los vecinos, porque ustedes saben que hay varias que están planteando distintos temas respecto a este proyecto, está la junta de vecinos, los pavimentos, los no pavimentos con cada uno de ellos hemos estado conversando, yo personalmente hemos estado también allá y la verdad es que estamos buscando mecanismos porque hoy día con los plazos acotados que tenemos con el gobierno regional, con SERVIU por cumplimiento las consultas las estamos haciendo más focalizadas y directamente por ejemplo después de la reunión que tuvimos un día sábado ahí los vecinos de los Romero's Natural inmediatamente en un acuerdo que tomamos ellos hicieron una auto consulta y todos los resultados fueron derivados a mi correo electrónico justamente para poder cotejarlo en las decisiones que estamos trabajando en conjunto con los vecinos y con la constructora y el Gobierno Regional y el SERVIU para la solución definitiva de ese proyecto.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Bueno yo solamente, lo que pasa es que como nosotros somos los que transmitimos también, somos el vínculo con la comunidad, lo que uno espera por último es que se diga que se está viendo la posibilidad de hacerlo más que me envíen un montón de papeles que no quiero, porque más en sima están impresos, ya lo he dicho tantas veces entonces, yo entiendo alcalde que se está trabajando pero a lo mejor seria bueno que nosotros estuviéramos también informados de lo que se está haciendo porque a lo mejor no todos los vecinos están informados entonces nosotros somos un medio para informar porque a mi me llegan continuamente solicitudes por Instagram, por mail de vecinos que no están informados entonces eso es lo que uno bueno informémonos nosotros y nosotros también somos el vínculo y si por ejemplo la información no es positiva todavía, no importa pero por último decir se está trabajando en esto, lo estamos viendo, porque así para tranquilidad de ellos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Procuraremos entonces mejorar la respuesta concejala, no hay ningún problema en eso y efectivamente nosotros en la medida que vayamos teniendo mayor información hoy día también le vamos a ir contando a ustedes para que se transmita la información correcta ¿Les parece? gracias concejala.

Bien ¿Alguna otra incidencia? y si no, pasamos al punto siguiente, vamos a pasar entonces al punto 4 correspondencia recibida y despachada, ¿Tenemos correspondencia?

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde, había una solicitud que se hizo alusión la señora Elda Arteaga en la reunión pasada de un ingreso de unos vecinos, ese está ahora en la carpeta de cada uno de ustedes para su análisis y verlo la próxima semana, nada más.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Podemos verificar? me dice la señora Elda que...

SECRETARIA MUNICIPAL

Se lo verifico señora Elda, si, era uno grande que el ingreso que señaló la semana pasada, si no lo tienen se lo agrego inmediatamente que era lo único que había.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya, pero lo importante señora Elda que ya fue registrado e ingresado y estamos trabajando con ellos también.

Concejala

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Podrían, sé que es tan voluminoso enviarlo, solamente enviarlo por mail, la verdad he escuchado a la concejala Ilén en reiteradas ocasiones en el concejo, anteriores también he escuchado a la concejala Aguirre y años atrás y siempre he tenido la misma postura que también hoy día que ya estuvimos y que lo hicimos por teletrabajo hay mucho material que se puede mandar por mail y yo solicitaría, que bueno Liliana la secretaria municipal me manda hartos por mail y a mi me parece mejor porque la verdad es que en las casas tampoco tenemos donde dejar tanto y acumular tanto papel y los mail quedan y uno puede hacer carpetas y sub carpetas y queda mucho más ordenado a la vista, por eso me pasó con el informe que dije la otra vez que no lo había recibido es porque la verdad es que a veces se pueden traspapelar entonces ahí quedan uno y uno lo busca y aparece, yo solicito en realidad que todo lo que se pueda y que no sea obligatorio de enviar por papel me lo envíen por mail a mí, lo leo y ahora que voy a tener un iPad que se me va a entregar va ser mucho más fácil porque lo puedo tener ahí a la vista.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eso va ser, la idea es ir digitalizando, bueno les quiero comentar que nosotros como municipio estamos bastante atrasados en el proceso de digitalización de documentos que ya lo iniciamos en la DOM, de hecho vamos hacer una importante inversión respecto a poder comprar un plotter y un scanner de planos porque hoy día no tenemos en la DOM un sistema moderno de gestión de documentos, se está trabajando con algunos software, estamos trabajando

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

con la DOM en eso, en Finanzas también y vamos a recuperar un software documental que también existía en el municipio y que se dejó de usar y hoy día lo vamos a volver a usar de tal manera que ustedes además con las herramientas tecnológicas justamente podamos digitalizar y generar menos papel que en definitiva es menos contaminación y menos basura así que en ese sentido estamos tomando todas las medidas, demora un poco pero estamos en ese proceso.

Bien señora Ilén.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Quiero también solicitar nuevamente un espacio para nosotros y no lo digo permanente, lo digo solamente para que podamos por ejemplo tener reuniones con vecinos porque la hora que estamos casi practicando todavía se sigue el zoom pero ya se está volviendo a lo presencial, entonces me ha tocado muchas veces por ley de lobby o reuniones que solicitan los vecinos, incluso por ejemplo con otras comunas con otros concejales y que me han dicho ¿Pero nos podemos juntar en la muni? yo le digo es que no tenemos oficina, y me dicen ¿Pero cómo? entonces todavía no, sé que se está gestionando, lo sé que tiene voluntad el alcalde entonces a lo mejor buscar como, no una oficina especial, sino que a lo mejor un lugar donde podamos solicitarlo y que estemos solos obviamente en reunión en alguna de las sedes, no sé por ejemplo a lo mejor la de arriba la del adulto mayor, que entiendo que no sé si se están funcionando pero a lo mejor se podría coordinar algún día que ellos no ocupen.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ningún problema, de hecho la oficina del adulto mayor ya tuvieron su primer retorno los adultos mayores están con muchas ganas de juntarse, se están juntando, entonces acordamos con ellos ya definitivamente poder que ellos usen, además el espacio es de ellos pero vamos conversar, puede ser ese u otro, nosotros estamos trabajando porque ustedes saben para nosotros poder arrendar que es la realidad de este municipio, desgraciadamente el arrendamiento por ahora tenemos que pedir permiso a la DIPRES, entonces nosotros ahora además estamos buscando otras alternativas para poder arrendar y pasar por concejo primero por decisión de DIPRES entonces además en Concón los arriendos están escasos y demasiado caro, escasos en términos de lo que requeriría para poder generar algún otro espacio pero estamos en ese proceso concejala nos preocupa mucho y sobre todo el espacio para ustedes para que puedan atender a la comunidad.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Solo complementando además también sería muy factible el espacio en las reuniones que tenemos de comisiones porque también necesitamos un espacio un poco más completo porque tenemos y ocupamos muchas horas, nos pasamos del horario también de oficina en fin entonces la verdad que igual necesitamos, pero también para atender público, pero además para las reuniones propias de las comisiones así que ahí le vamos agradecer ese tema, sabemos que lo están haciendo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos preocupados.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si, pero también para que tanga presente que no solamente un espacio para el concejal con los vecinos, sino que también para poder trabajar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Podríamos si a ustedes les parece bueno nosotros estamos tratando de buscar una solución que les acomode rápidamente, sin embargo les podemos proponer que mientras eso ocurre y que puede demorarnos un par de meses y propósito de las respuestas de la DIPRES que generemos un espacio transitorio al menos como dice la concejal Ilén Sáez en algún espacio que ya tengamos y que podamos definir algunos días de uso si les parece podríamos empezar con un tema transitorio hasta que logremos algo más definitivo, ¿Les parece?.

Señora María Liliana para que lo consideremos entonces lo hacemos de esa manera.

SECRETARIA MUNICIPAL

Perfecto señor alcalde lo tendremos considerado así que no hay ningún problema.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto bien, pasamos al punto 5 entonces si no hay más incidentes, el punto 5 de la tabla el día de hoy dice relación con un proyecto SUBDERE un PMU que ya venía postulado hace varios meses atrás, es una postulación antigua que se inició el proceso de postulación y hoy día necesitamos poder llevarlo a la aprobación, el punto es el Pronunciamiento de la aprobación suscripción de contrato, pavimentación veredas Avenida Maroto, entre Calle Díez (línea de calle) y avenida Borgoño según el artículo 65 letra j Ley N°18.695, para poder complementar la información que se les ha entregado le hemos pedido al profesional de Secplac al señor Dinamarca por favor si nos puede dar algún detalle técnico respecto a este proyecto, gracias.

SR. JORGE DINAMARCA PROFESIONAL DE SECPLAC

Muy buenos días, el proyecto es un PMU de emergencia surgido el año pasado tiene un monto de inversión de \$57.000.000 y se trata de una vereda que une los dos puntos que acaba de señalar el señor alcalde en un ancho estándar de dos metros en el tramo más bien horizontal y recto que involucra desde la calle diez hasta la calle trece más o menos va paralelo a la calle pero dejando un espacio con la arborización que se encuentra en ese punto y después como el espacio de la avenida Maroto se va angostando al comenzar la bajada toma la línea de las casas sobre las propiedades que se encuentran ahí, esto llega hasta la oficina de Esval, el proyecto fue aperturado es una licitación el mes pasado hará uno 15 días más o menos estuvo a cargo de mi compañera Marcia Villegas el proyecto y el día de ayer se hizo la reunión de comisión para el acta que resultó adjudicada si mal no recuerdo es AKER SOLUTIONS es uno de las empresas que da trabajado mucho con nosotros y tiene especialidad en temas de pavimentos de todo tipo, así que esperamos que pronto comience la entrega de terreno para poder tener ahí una circulación peatonal que no teníamos la verdad y obviamente que el proyecto considera todos los rebajes de soleras que hay para efectos de el ingreso vehicular de las propiedades contiguas a la calle Maroto y también considera todos los rebajes que tiene que ver con la aplicación de la accesibilidad universal para efecto de las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

personas con capacidades disminuidas al estilo de esto terraplenes prefabricados y vienen texturados también de manera que los paraderos por ejemplo van a quedar unidos a esta vereda y eso básicamente ese es la parte del proyecto que estamos viendo en este minuto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Solo clarificar que lo que se generó ayer es el acta de evaluación de propuesta donde se hace una propuesta al alcalde respecto a un puntaje y a quien sería adjudicado que lo acaba de mencionar, sin embargo, antes de poder llegar a ese proceso de adjudicación estamos en este acuerdo para poder clarificarlo que la suscripción del contrato para que quede bastante claro en la exposición del señor Dinamarca.

SR. JORGE DINAMARCA PROFESIONAL DE SECPLAC

Si es verdad.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal usted tiene la palabra.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Don Jorge muy buenos días, cuando usted habla me preocupa el problema vial que vamos a tener, es una avenida realmente con bastante fluido vehicular el asunto que está acá abajo y que realmente aquí nos tiene muy complicado es el asunto del paradero que esta al final de Esval, no se ha considerado en ese paradero que realmente congestiona, nos hace una congestión vehicular sumamente complicada todo el día no solamente las mañanas referente a que los buses que están ahí están quince, diez minutos con una persona que los dirige ahí ¿Cómo hacer ese trámite? referente a ver, ¿Se va anchar eso más, se va quedar en las mismas forma?.

SR. JORGE DINAMARCA PROFESIONAL DE SECPLAC

Si concejal entiendo la pregunta, ese es un tema de conflicto como usted lo dice pero el proyecto como es de vereda, como es de circulación peatonal se ciñe a las líneas o a los perfiles que actualmente delimitan con el solerado ese punto en particular, el proyecto no tiene injerencia en buenas cuentas con respecto al tema del estacionamiento del transporte colectivo en ese punto lo que sí, es que va a haber que sacar ese paradero en algún momento dado para reponerlo y talvez ese sea el momento en provocar algún tipo de cambio ahí, y sabe que eso podría hablarse después que el alcalde tome las decisiones respecto a las actas de evaluación las posibilidades que la inspección técnica tenga de hacer algunas correcciones, algunas perfecciones que no generan ningún costo para el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Además lo estamos, dos cosas, la primera como dice don Jorge esto no afecta calzada por lo tanto no tendríamos eventualmente ningún tipo de inconveniente usted sabe que siempre estamos expuestos alguna situación, sin embargo además este proyecto lo estamos haciendo conversar vinculando que esto fue un poquito antes del proyecto de la Sub Secretaria de Transporte que tiene que ver con la reposición de paraderos entonces están justamente en diálogo por decirlo de alguna manera para aprovechar los recursos que en la Sub Secretaria los del PMU para poder generar mejores espacios de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

funcionamientos de los paraderos locales, les parece?, como les digo este financiamiento PMU SUBDERE así que es un funcionamiento que viene otorgado a partir de su postulación así que podemos cerrar el proceso en las condiciones que se nos han presentado.

¿Alguna otra consulta de este concejo para el profesional?, señora secretaria entonces por favor sometamos a votación el punto N°6, perdón 5, punto N°5 de la tabla.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales se va a llevar a votación el acuerdo N°72 correspondiente al punto número 5 de la tabla es la aprobación de la suscripción de contrato pavimentos vereda Av. Maroto entre Calle Diez líneas de calle y Av. Borgoño de acuerdo al artículo 65 letra j de la ley 18.695 en votación señores concejales, unánime, acuerdo N°72 se aprueba.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien, vamos a pasar al punto siguiente le he pedido y les quería comentar que estamos en reuniones paralelas en este minuto está reunida la comisión que hemos definido de apoyo a DAF, hoy día en este minuto están en la oficina de alcaldía todos los directores vinculados a propósito de lo que yo les he explicado en situación de Administración y Finanzas por lo tanto le he pedido al director Jurídico que ahora se acerque al concejo para que nos de la información que ustedes ya tienen respecto a lo que se trabajó el otro día en comisión de Jurídico que dice relación con el punto N°6 por lo tanto me gustaría pedirle a la presidenta de la comisión si nos puede dar informe respecto a este punto que fue tratado en la comisión del día lunes si no me equivoco no

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Lunes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lunes sí, por favor presidenta.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si, buenos días a todos, el pasado lunes o sea antes de ayer, lunes 6 tuvimos reunión Jurídico bueno después doy cuenta de la reunión en sí pero en el punto, dentro de los puntos de la reunión estaba la transacción jurídica con las empresas Díaz y ahí el director Jurídico nos relató la situación de las empresas con un acuerdo que tendríamos que votar hoy día para poder llegar a que la empresa vote \$24.000.000 de los \$65.000.000 que adeuda, nosotros lo discutimos en la comisión cada uno puso su punto de vista, el director presentó también los pro y los contra de tener una transacción y bueno ahí no llegamos a acuerdo en realidad y quedamos de que se presentaría hoy día y que cada uno pondría su votación así que relativamente es eso. Una empresa que esta con una deuda \$65.000.000 millones y que la transacción sería por \$24.000.000 alegando ahí una prescripción de tiempo para rebajar, eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias señora concejala, si respecto al punto y en virtud de lo informado por el director a este alcalde respecto al resultado de la comisión el día de ayer oficiado a la directora de Administración y Finanzas que a la brevedad posible

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

nos de cuenta de toda las situaciones similares de adeudamiento de toda las empresas que tributan en la comuna desde el año 2018 en adelante propósito de que efectivamente nos hemos encontrado asumiendo nosotros la alcaldía con esta situación que es preocupante porque en realidad son platas que se dejan de cobrar en situaciones legales y de relación tributaria que tenemos con las distintas empresas que están en la comuna por lo tanto dentro del plan de recaudación y el plan de mejoramiento ayer e oficiado para que tengamos un oficios al menos del 2018 y un poquito más de esta situación para que efectivamente estemos recibiendo lo que corresponde y no estemos llegando a este tipo de situaciones de transacciones así que, me perdí un poco las palabras, me había pedido la concejala señora María José Aguirre, luego la concejala Elda Arteaga, la señora Sandra Contreras, luego señora Ilén Sáez y le damos el pase al director Jurídico para que nos siga comentando respecto al tema.

Señora María José Aguirre.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente, la verdad es que me preocupa este tema porque en el fondo bajo qué argumento cualquier otra empresa querría pagar el 100% con estos antecedentes, ¿Está dentro del plan de esta administración este tipo de transacciones? porque la verdad en vez de pagar el 100% van a pagar menos del 30% de la patente, y quisiera saber si ¿En realidad tenemos algún problema de liquidez en la municipalidad para tener que aceptar esto?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora Elda Arteaga.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, si a mi realmente me llama mucho la atención que la cantidad de empresas que en este minuto sobre todo en el sector de Gulmué del Parque Industrial, están sin regularizar su situación en cuanto a patentes, y yo estaba esperando que se realizara la comisión de Rentas también para poder trabajar el tema ahí, pero del 100% de empresas que se encuentran porque es un informe que se me entregó que fue uno de los que pedí a raíz del accidente que sucedió en el Parque Industrial y que lamentablemente perdimos tres personas ahí perdieron la vida, yo solicité esa relación y la verdad que me sorprendí muchísimo que todas las empresas que me enviaron los antecedentes ninguna tiene al día su documentación, sus pago y su situación legal entonces yo estoy muy preocupada más allá de que si el municipio tiene liquidez con respecto, porque si bien es cierto la deuda son más de \$65.000.000 aquí hay un tema legal también que por años prescriben las deudas y todo lo demás y el municipio ante eso no puede hacer nada pero vamos a seguir esperando que sigan pasando los años y la empresa van a seguir prescribiendo sus deudas y van a tener que pagar solamente lo que pueden pero además lo que me preocupa es que los pequeños empresarios los que están acá arriba en la comuna, los locatarios de negocios pequeños si son fiscalizados constantemente y les están exigiendo sus pagos y los están mandando a las penas del infierno y resulta que las grandes empresas son las que no se hace ese tipo de fiscalización eso es lo que realmente a mi me preocupa porque estamos de verdad ajustando y presionando a nuestros pequeños emprendedores aquí en la comuna en el sector urbano y que la gente no tiene como hacer sus cosas y muchas veces pide también que le den plazo para

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

poder pagar y no, y se le sigue multando y tenemos las grandes empresas que a ninguna se le hace esos cobros como es debido y eso me preocupa realmente y más allá que usted pidió el informe a Finanzas y todo lo demás ¿Cuál va a ser la fiscalización y la rigurosidad con la que se va proceder en ese sentido?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Sandra Contreras por favor, luego la concejala Ilén Sáez y luego el concejal Alberto Fernández.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente yo quisiera saber ¿Quién debía cobrar estos derechos por concepto de patente?, ¿Renta?, ¿Y por qué Renta no cobró estos derechos?, bueno yo quisiera la verdad que cuando estuvimos en la comisión fuera de que nos sorprende a todos los concejales que una vez más tengamos este tipo de situaciones, yo le comento presidente que yo voy a aprobar este punto de tabla, este convenio de pago sólo porque logramos rescatar algo del dinero, que son alrededor de \$25.000.000 de pesos de los \$65.000.000 adeudados por concepto de patente de esta empresa, pero me parece presidente que es inaceptable que este municipio pierda \$40.000.000, dinero que usted bien sabe podríamos haberlo utilizado en la compra de mercadería, en la compra de medicamentos para los adultos mayores, en implementación, en utensilios en tantas cosas tan importantes en un camión aljibe podríamos haber comprado justamente para llevar agua al sector Rural, haber arreglado la calle de Villa Comercio tantas otras cosas y seguimos con lo mismo, por lo tanto presidente solicito que se haga una investigación con el fin de que se determine las responsabilidades y que se aplique las sanciones que merecen este tipo de acciones que causan un desmedro importantísimo a todos los vecinos y esto es reiterado presidente y así como también usted lo solicita pero yo también quisiera pedirle un informe completo de todas las empresas que funcionan en el parque industrial y de las empresas que tienen sus patentes al día y las que no han cancelado los últimos cinco años.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Ilén Sáez, don Alberto y luego volvemos a señora Elda.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Yo solamente yo bueno estoy de acuerdo con lo que dijo Elda también sobre los negocios más pequeños y creo que yo en este caso digo altiro que yo voy a rechazar esto porque creo que no podemos avalar malas prácticas y por mucho que entren \$24.000.000 no corresponde que una empresa simplemente porque además hay que decir que esto es, salió a la luz porque justamente ellos tienen un situación legal con respecto a los tres fallecidos, debo comentar también que uno de los fallecidos es una familia Conconina, jefe de hogar entonces creo yo que nosotros tenemos que ser los pioneros de las buenas prácticas y para eso no porque esté entrando \$24.000.000 al municipio significa que nosotros tenemos que avalar esta mala práctica de ésta y de otras empresas, gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señor concejal.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente, yo creo que esta fiscalización debe ser mucho más permanente en el sector industrial, yo creo que hoy día hemos partido con una empresa que tuvo problemas pero ahí hoy día debemos dedicar por lo menos una persona fiscalizadora permanentemente en el parque industrial porque son muchos los recursos que estamos perdiendo, muchos recursos, pero sí nos preocupamos como dijo la concejala Elda, nos preocupamos de los pequeños emprendedores nuestros los que venden verduras, los que están en la vía pública y a ellos sí que los fiscalizamos pero resulta que estos industriales este parque esta en la nada, nadie se preocupa anteriormente por ellos, nadie así que ¿Para qué voy a pagar ahora, si nadie me está fiscalizando? yo creo señor presidente que hoy día este concejo municipal debe “tomar el toro por las astas”, disculpe la expresión, para poder llegar a fiscalizaciones a este parque industrial porque hay muchas industrias ahí y algunas contaminan también para que estamos con cosa, tampoco le hemos “hincado el diente” referente a eso así que me gustaría señor presidente que con fiscalizador permanente en el parque industrial se quedara para poder lograr lo que nosotros queremos, que realmente, que las cosas sean sumamente transparente, la transparencia va que hagamos bien el trabajo, el trabajo nosotros como fiscalizadores también de nuestra comuna es que realmente el parque industrial de una vez por todas hay que fiscalizarlo, eso no más señor presidente,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal señora Elda por favor.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Solo para complementar y complementar mi intervención anterior presidente también decirle que estamos sobre el supuesto de que la empresa después de que haga este convenio o pague los \$24.000.000 que se alcanzan a pagar se declare en quiebra y resulta que la empresa después que se declara en quiebra y nadie responde porque están en quiebra y puede pasar eso con todas las demás porque después cambian de Rut, cambian el nombre, la razón social y después siguen funcionando porque son prácticas que durante los años se han hecho siempre, entonces me preocupa si bien es cierto algo el municipio va a rescatar esos 20 y tantos millones que van a servir y que peor a nada también es cierto que si no hubiera sido por el accidente ellos no hubieran pagado y todavía seguirían funcionando, trabajando y haciendo todo sin que nadie les diga nada entonces me preocupa mucho esas situaciones también presidente ¿Quién se hace cargo de esa fiscalización? ¿Quién va a estar al pie ahí viendo que realmente esas empresas van a responderle al municipio? son muchos años de deuda presidentes muchos, entonces no podemos seguir permitiendo de que las grandes empresas sigan poco menos dándole nada a Concón y a nuestros emprendedores los estemos realmente ajustando y persiguiendo por lo poco y nada que ellos ganan de verdad que estoy muy preocupada con esa situación y completamente en desacuerdo que hagan este tipo de prácticas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, señora Sandra por favor para poder cerrar el punto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Señor presidente yo creo que estamos todos súper claros de que efectivamente el departamento de renta no está haciendo la pega como corresponde por lo tanto reitero esa fiscalización y las responsabilidades al respecto, pero también quisiera argumentar que es muy doloroso ver como muchos de nuestros emprendedores aquí lo han comentado varios de nuestros colegas efectivamente ellos se sienten acosados, cuando les van a cobrar, acá yo tengo en mi teléfono porque a raíz de la pandemia muchos de ellos también dejaron de pagar por una situación la verdad que muy puntual y ahí yo creo que habría que hacer un análisis al respecto si bien cuando uno tiene un local comercial tiene la responsabilidad de pagar todo lo que involucra, arriendo, patentes, etc. pero tuvimos una situación sumamente puntual con respecto a la pandemia que no podían ejercer el libre comercio porque estábamos todos confiscados en nuestras casas, por lo tanto creo que deberíamos hacer un análisis también ahí señor presidente con respecto a todos aquellos comerciantes que tienen deudas y son deudas pequeñas \$900.000 para alguien la verdad, para cualquier contribuyente es hartó dinero pero aquí estamos hablando de una empresa que debe \$65.000.000 desde el año 2016 y no se le ha hecho nada, entonces me parece que es una vergüenza es un reírse efectivamente de todos aquellos emprendedores y mini empresarios que efectivamente con mucho esfuerzo tienen sus pequeñas empresas y sus PYMES y trabajan en forma diaria con mucho esfuerzo me parece realmente impresentable que esto suceda, que siga sucediendo porque esto no es de ahora señor presidente es desde hace muchos años que estas empresas hacen vista gorda y no pagan, ahora mi pregunta señor presidente ¿Si no han pagado un año, no han pagado dos, no es deber del municipio de ir a fiscalizarlo y clausurarlo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Efectivamente, bueno justamente vamos a, voy a tratar de responder a grandes rasgos las intervenciones de ustedes, efectivamente hoy día yo lo mencioné hace un tiempo atrás y para ser justos el municipio está en una situación financiera regular y cuando digo regular es que hoy día en comparación y según algunos índices a otras comunas y por la tipología de comuna como es Concón hoy día nosotros no tenemos unas grandes arcas municipales que nos permitan poder desarrollar grandes proyectos o pensar en poder desarrollar ideas hacia la comunidad como quisiéramos, efectivamente estamos muy limitados de liquidez estamos muy al límite a propósito justamente varias situaciones, la primera la pandemia obviamente afectó los ingresos municipales y eso hizo que el presupuesto municipal durante 2019-2020 y 2021 tuviera una merma importante que pretendemos recuperar, lo primero.

Segundo efectivamente hoy día por diversas razones que estamos nosotros tratando de clarificar, hoy día no existe una política real ni un plan de recaudación municipal, sino más bien que se recauda lo que se debe recaudar porque es parte de la ley, porque es parte de las normativas, porque lo que alcanzamos a cobrar con los poco inspectores que tenemos entonces en definitiva en términos de recaudación funcionamos porque tenemos que funcionar esa es la realidad de lo que nosotros nos encontramos desde los 60 días que llevamos en esta municipalidad por lo tanto lo primero que hicimos fue y como ya se los he comentado hoy día paralelo está funcionando una comisión de apoyo en donde hay varios directores involucrados que están trabajando sobre la DAF a propósito de algunas situaciones particulares y una de ellas justamente este plan de recaudación y de rentas que queríamos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros efectivamente generar una justicia respecto al tema, como bien decía la concejala Sandra Contreras esto no es una situación que se viene arrastrando hasta 60 días para nosotros llegar a un punto de transacción es porque ya pasó un proceso judicial previo que es más o menos largo es decir no a raíz del accidente nosotros fuimos fiscalizar respecto a la multa sino que a raíz del accidente la empresa se vio obligada cierto, a tener que regularizar lo irregular ya, y que se viene arrastrando hace varios años y no sólo con nosotros sino que también en tema sanitario con la SEREMI de Medio Ambiente y la SEREMI de Salud respecto a los planes incluso de seguridad interna de la empresa en el caso particular.

Lo otro importante que quisiera establecer porque ustedes saben que el lenguaje también genera realidad no es que nosotros hayamos perdido plata, lo que estamos haciendo es que dejamos de percibir plata porque perder es que significa que están nuestras arcas y las perdimos entonces dejamos de percibir que no es menos grave que perder, pero dejamos de percibir ingresos que podrían estar hoy día en nuestras arcas municipales y ocuparla para otro tipo de tema.

Hoy día en una situación bastante difícil de decidir hemos determinado poder llevar a comisión y a este concejo la transacción porque mientras más pasa el tiempo más posibilidades le damos a la empresa de que siga transaccionando menos pagos, entonces hoy día antes que eso ocurra efectivamente nosotros tenemos que llevarlo a un punto para no dejar de percibir incluso esos \$24.000.000, entonces al menos tenemos que tener la posibilidad dentro de este proceso judicial cierto, de poder percibir lo que más podamos dentro de este proceso, que ocurre, que nosotros efectivamente para poder llegar a este punto la municipalidad tuvo que demandar, entonces lo importante es clarificarlo porque nosotros no es que no hayamos hecho nada como municipio, estamos haciéndonos responsable de las acciones de la administración anterior, también obviamente y nosotros desde la administración actual estamos como les decía yo pidiendo un informe completo de todas las empresas que hoy día tributan en Concón ver la situación en la que estamos en el plan de recaudación ver efectivamente cómo podemos fiscalizar y poder generar mayor ingresos a las arcas municipales a través de lo que corresponde por ley cobrar porque nosotros no vamos a cobrar nada que no sea legal, cierto.

Y lo tercero, también creo que debemos ser justos porque dentro del barrio industrial no todas las empresas tienen incumplimiento hay empresas que efectivamente cumplen otras que no y nosotros tenemos que apuntar también a las que no cumplen para poder fiscalizar y para eso la información que hemos solicitado el re importante para poder tomar decisiones en base a eso, nosotros les quiero comentar el otro día yo tuve una, un comité territorial de ASIVA de la zona industrial de Valparaíso donde están las importantes empresas del barrio industrial, estamos hablando de ENAP, ABASTIBLE, LIPIGAS, NEXXO, COPEC que son empresas que tienen sus tributos al día entonces y hay otras que son de distintos tamaños que efectivamente tienen complejidades con relación al tema municipal, por lo tanto para nosotros lo que ustedes plantean es muy importante y efectivamente concejala Sandra Contreras acá hay una situación grave porque si nosotros sabíamos que se estaba en incumplimiento de pagos la municipalidad hace rato que debería de haber clausurado, y eso, sí que nos vamos a preocupar y vamos a acoger la solicitud que usted ha hecho respecto de investigar las situaciones que ameritan algún tipo de investigación o eventualmente un sumario

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

administrativo, respecto a las responsabilidades que nosotros tenemos en el cumplimiento de la normativa porque efectivamente creo que hay cosas que no las podemos dejar pasar no podemos avalar, yo diría que no es una mala práctica yo creo que es una falta de práctica de poder llevar adelante las fiscalizaciones o el deber administrativo que tenemos como municipio no quiero partir juzgando una mala práctica a un funcionario sin tener un sumario o una investigación previa porque estaríamos condenando previamente sin algún tipo de proceso por lo tanto creo que más que una mala práctica es algo que dejamos de hacer y lo que hay que investigar es ¿por qué lo dejamos de hacer? ya sea por negligencia, ya sea porque tenemos pocos inspectores, porque el de recursos humanos no da abasto, porque no sabemos qué cobrar, porque no deseamos aplicar la normativa entonces creo yo que es importante que dentro de esta situación que es compleja y también encontramos y compartimos con ustedes que es preocupante, también tenemos que ser cuidadosos en nuestro fundamento y nuestras palabras justamente para poder tomar decisiones con real certeza y con real fundamento jurídico y normativo. Por otro lado estamos tratando de generar un equilibrio y una justicia porque como bien lo han manifestado ustedes no podemos hincarle el diente y dejar toda la normativa a nuestros pequeños empresarios, trabajadores independientes, emprendedores, del punto de vista tributario y olvidarnos de las empresas que sí deben tributar y que tienen otro tipo de generación de recursos en la comuna y créame que nosotros estamos muy preocupados estamos trabajando con los distintos sindicatos de las distintas asociaciones de microempresarios de comité de turismo etc. justamente para poder generar un equilibrio también yo personalmente en mi calidad de alcalde con las facultades que se han otorgado por ley, cada solicitud de convenio de pago de rebaja la he firmado en pos del beneficio de nuestra gente, entonces no hemos negado ninguna para que también lo tengan claro y que efectivamente si se cumple las condiciones sociales y económicas se demuestra obviamente esas posibilidades siempre están disponibles, concejala.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Que bien el argumento que usted en la última parte da en relación porque ahí lo quiero conectar por ejemplo con los trabajadores que tienen permisos precarios en nuestra comuna y que son bien altos en relación a lo que ellos generan y aquí quiero poner como lo puse la semana pasada los quiosqueros de la playa amarilla, ellos no saben si van a poder invertir, no saben si van a poder estar pero pagan un permiso precario que así se ha acordado por muchos años y su permiso está del orden de los \$60.000 mensual, entonces es bien alto en relación a empresas grandes que tienen otro tipo de permiso, una patente, de otro estatus pero que pueden llegar a las situaciones que estamos viviendo y eso a mí me preocupa y me preocupa el tema que dijeron los concejales el tema de los pequeños emprendedores, siento que ahí hay una fuerza de llegar y yo ya llevo un segundo periodo por lo tanto he visto cuando la patente, yo vi cómo se le quitaba la patente a un emprendedor ahí en las rozas poniente, chiquitito, que no iba nadie porque no habría la cantidad de horas y con las empresas no pagan y seguimos funcionando entonces creo que tenemos una inconsistencia, gracias por ponerse a pensar en que esa inconsistencia se resuelva y estoy de acuerdo con usted que hay que antes de pedir todo, hay que cuidar qué situaciones llevaron a que vivamos hoy día lo que estamos viviendo y hay que ser muy cuerdo en eso y muy prudente qué situaciones nos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

han llevado pero sí que hay diferencias en el marco de cuando uno fiscaliza a un pequeño a un grande.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala gracias, efectivamente acá hay también un tema que ojalá que a propósito de la nueva constitución podamos cambiar en la legislatura chilena porque hoy día empresas, muchas de las empresas que están en Concón su casa matriz está en Santiago, por lo tanto la mayor cantidad de tributos la paga en Santiago y nosotros nos genera como una sucursal y el tributo es así y la producción, la contaminación, el trabajo, se genera en la comuna por eso es importante la ley de rentas municipales para nosotros poder llevar adelante otro tipo de ingreso en la comuna bueno tenemos desafío como país creo en este ámbito nosotros estamos colaborando con los pequeños prebendados también les pido a propósito del punto me quiero aprovechar porque el tema de los permisos precarios también tiene que ver con el ordenamiento territorial respecto del uso de suelo porque también tenemos que ir ordenando el comercio ambulante en la comuna porque también se no está un poco complicando entendemos las ganas de trabajar pero y también queremos dar las posibilidad de trabajo a todas las personas pero sin embargo lo importante es que también se tenga claridad de que hay un ordenamiento urbano, un ordenamiento territorial, normativa que también a veces nos impide generar mayores permisos por más tiempo y permanente en ciertos sectores de la comuna pero eso es en materia de otro punto quisiera poder invitar al director Jurídico que nos explique brevemente porque creo que este tema está bastante claro en comisión para que quede más claro respecto al punto que estamos sometiendo a votación, por favor.

DIRECTOR JURÍDICO SR. SEBASTIAN ASTUYAS

Gracias señor presidente, bueno habiendo efectivamente conversado y explicado el tema en comisión el día lunes solamente para efecto de clarificar aún más el tema de los valores y el tema de la acción que se plantea aprobar hay que tener presente que ésta empresa efectivamente tenía una deuda aproximada de \$65.000.000 y fracción que decía relación con deudas en pago de derechos particularmente comerciales que iba en el período que va del año 2007 al año 2021 de este período que adeudaba evidentemente la parte contraria ha deducido una solicitud de prescripción respecto de los montos que van entre el año 2007 y el año 2019, no obstante ello evidentemente existe oposición de parte de la municipalidad a través del departamento Jurídico, sin embargo hay antecedentes y tomando la misma presentación de ellos es que se demanda reconvencionalmente lo que se conoce en buen chileno como una contrademanda por todos los periodos que no estarían prescritos inicialmente sin perjuicio lo que pudiera resolver el tribunal, entonces esta vuelta de mano por así llamarlo es la que nos obliga a cobrar todo lo que está vigente es decir del año 2019 hasta la fecha, perdón del año 2016 hasta la fecha y respecto de lo cual la parte contraria manifiesta no tener complicación y solamente señala que se le autoriza a hacer el pago mediante una parcialidad de esta forma ellos lo que plantean en virtud de la transacción es pagar la cuota que va con vencimiento a julio de 2016 hasta la del mes de enero de 2019 que corresponde a los \$24.252.153 pagaderos en tres cuotas iguales y sucesivas de \$8.084.051 pagándose la primera de ellas dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la resolución que apruebe el presente avenimiento o transacción, ahora cabe hacer presente que con esto se está pagando hasta el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

año 2020 y que respecto a las siguientes, perdón hasta el año 2019 y que respecto de las cuotas del primer y segundo semestre año 2020 ya fueron pagadas, ya fueron ingresadas a las arcas fiscales y particularmente la primera cuota de primer semestre del año 2021 también fue ingresada antes de la suscripción, antes de la presentación del presente transacción, finalmente hacer presente que la cuota mensual que paga esta empresa asciende a \$1.745.389 y que por ende adicionales a estos \$24.000.000 y fracción como ya se ha regularizado y que dice relación con el año 2020 debemos adicionar para efectos de información \$5.000.000 y fracción adicionales y a eso adicionar las cifras recién señaladas de \$1.745.389 es decir que aparte de los \$24.000.000 ha pagado \$5.000.000 más \$1.700.000 estamos de \$6.000.000 o sea casi \$7.000.000 adicionales es decir...

CONCEJALES

No son adicionales....

DIRECTOR JURÍDICO SR. SEBASTIAN ASTUYAS

No esto es lo que se va a pagar ahora.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Pero es \$1.000.000 semestral?

DIRECTOR JURÍDICO SR. SEBASTIAN ASTUYAS

Es \$1.000.000 semestral.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya, le entendí mensual.

DIRECTOR JURÍDICO SR. SEBASTIAN ASTUYAS

Semestral.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero eso le corresponde pagar porque el 2020 lo debía pagar y el 2021 no hizo nada que no hubiéramos hecho todos los chilenos pagando todas nuestras obligaciones

DIRECTOR JURÍDICO SR. SEBASTIAN ASTUYAS

Pero sin demanda reconvencional no habría regularizado todo hacia adelante ese es el tema

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Exacto.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Hubo que demandarlo.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Exacto, hubo que presionar.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR JURÍDICO SR. SEBASTIAN ASTUYAS

Entonces lo que básicamente plantea es el período que va entre 2016 y 2019 pagarlo en este monto total de \$.24.000.000 y fracción y pagar en tres cuotas de \$8.084.051 siendo ella la primera a partir del día 5 hábil después de la resolución que aprueba la transacción en el tribunal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias director, bien ha clarificado el punto entonces como bien nos explicaba el director está esta transacción dice relación con los montos no pagados desde el 2017 al 2016 donde hemos podido demandar y lograr transaccionar o judicializar lo que no está prescrito y que claramente tenemos una situación que ir mejorando ahí hacia atrás, concejala Sandra Contreras.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente solamente muy cortito y que quería argumentar que esto sale a la luz justamente porque ellos quieren regularizar, pero no es porque ellos son digamos una empresa que está preocupada, sino que sale a la luz justamente por el accidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Salió publicada.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

De tres personas que esto fue el 21 de julio y también mencionar que esta empresa que está en el parque industrial ellos transportan combustibles químicos, lubricantes y justamente es algo que nosotros estamos trabajando para ayudar a nuestra comunidad a que no tengamos como dicen acá los colegas malas prácticas en temas medioambientales entonces tenemos, uno, no han pagado los patentes, dos, a raíz de la falta de protocolos para poder hacer la limpieza en sus camiones lamentablemente tuvimos el fallecimiento de tres personas y a raíz de eso ellos solamente quieren hacer cómo limpiar su imagen con la municipalidad y la verdad que eso no lo puedo dejar pasar y quisiera que quedara en acta y también lo escucharan los vecinos que no están viendo a través de la redes eso señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, efectivamente aquí se diferencian dos cosas la empresa hoy día también está con sumario sanitario establecido a propósito del accidente por la Seremi de Salud que es lo que corresponde nosotros nuestra fiscalización está normada respecto a temas de funcionamiento administrativo, patentes comerciales, patentes industriales efectivamente pero del punto de vista ambiental son otros los organismos competentes, nosotros no tenemos las facultades de fiscalizar en ese ámbito para que no nos perdamos también y que tengamos claridad respecto a la comunidad efectivamente hoy día la empresa a propósito de este accidente que tuvo, requería regularizar todos sus procesos internos porque si no iba a ser mucho peor de lo que le está pasando respecto a sus incumplimientos ya, a propósito de lo mismo nosotros hemos iniciado por eso lo quería, lo anuncie ya, hemos iniciado toda una revisión también he solicitado a la información correspondiente para iniciar de aquí en adelante un proceso de normalización y de fiscalización de las empresas que están con deuda con el municipio porque lo que no podemos permitir es que se nos siga pasando el tiempo y sigan prescribiendo las deudas porque obviamente las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

empresa van a hacer uso de las posibilidades legales y nosotros lo que vamos a hacer hoy día con el departamento Jurídico es ir evitando el proceso de prescripciones que viene arrastrándose desde los 2007 en adelante como este caso, por lo tanto tenemos por lo menos 10 a 12 años de historia en este tema de patentes no cobradas y que deberíamos haber tenido otro tipo de resolución por eso estamos informando que a partir de lo que está ocurriendo hoy día necesitamos también un modelo distinto de fiscalización y de recaudación y es lo que estamos trabajando en adelante para que esto no vuelva a ocurrir y ahí es muy importante que esto deje de pasar por eso hoy día la decisión de llevar esta transacción dice relación con el fundamento legal y técnico de que si permitimos que esto siga avanzando pues estamos en proceso judicial podemos además dejar de percibir estos 24.000.000 que adeuda y efectivamente el pago de patentes no es un acto altruista, es un acto legal que corresponde y que todos los chilenos de alguna otra manera pagamos tributos y la empresa no están exentos de esa responsabilidad y esa obligación y por lo tanto me sumo a las palabras de la concejala esto no es un acto altruista de pago así que, pero en el punto específico por favor para que lo podamos someter a votación y si hay alguna cosa distinta la llevemos a incidentes el punto de esta tabla dice con el proceso judicial en curso no estamos emitiendo juicios de valor respecto a que sí, por qué llegamos a esto, ya, entonces lo que estamos aprobando o rechazando es que si queremos o no percibir esos \$24.000.000 o nada respecto al proceso porque también podemos correr ese riesgo por lo tanto es un fundamento técnico y no estamos aprobando o rechazando el por qué llegamos a estas situaciones eso es una materia paralela y la cual va a seguir trabajando y tendrá las acciones que acá se han solicitado respecto a por qué no hicimos ciertas, no tomamos ciertas medidas para que esto no ocurriera que es otro camino por lo tanto sin llevar a juicios previos respecto a por qué llegamos a esto les quiero recordar que lo que estamos votando es en específico una situación judicial que tenemos con una empresa, entonces aprobamos o rechazamos esta transacción para poder percibir estos \$24.000.000 que podemos lograr con este proceso judicial concejala María José Aguirre.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Bueno dejar en claro presidente que en base a lo que se ha dicho aquí nos vamos a enfrentar a más transacciones de este tipo, seguramente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es lo más probable.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Pero si dejar en claro y como usted también lo ha dicho en que se va a trabajar en un nuevo modelo para que esto no siga ocurriendo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Tenemos que tener la claridad de que esto no se puede seguir permitiendo porque nos vamos a presentar a más casos como este.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala es altamente probable que esta situación se repita con otras empresas porque hoy día no sabemos con exactitud cuántas empresas deben efectivamente o cuánto deben por eso estos informes y esta comisión que se generó para trabajar con DAF es justamente para que esto lo evitemos por lo tanto en adelante la instrucción que tiene el departamento y de la dirección Jurídica es tratar de recaudar lo que más se pueda respecto a situaciones similares y en paralelo evitar que se sigan generando prescripciones o solicitudes de prescripción respecto a deudas que se tienen con la municipalidad porque creo que la ley pareja es justa y debe de ser para todos tanto para los más pequeños hasta los más grandes, esa es la política creo yo que es la que corresponde, concejala por favor la palabra para poder someter a votación el punto.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Solamente presidente dejar en claro que voy a aprobar este punto de tabla con la observación y que quede también escrito de que no podemos seguir permitiendo estas cosas pero además que es una obligación de la empresa pagar, no nos está haciendo un favor tampoco, es una obligación de la empresa así que, que todas tengan la misma obligatoriedad pero además si vuelve a incurrir en un tema como éste nosotros tenemos las herramientas para poder eliminar las patentes y no volver a entregarlas así de sencillo y poder empezar a ordenar nuestra casa, así que eso no más presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, en este proceso estamos y por eso el apoyo de este concejo municipal para que esta situación no vuelva a ocurrir es fundamental el trabajo en conjunto de nosotros va a permitir que efectivamente estas situaciones no se vuelvan a repetir en el futuro, queremos ordenar la casa como dice la concejala y eso es un proceso que va hacer de mediano plazo y el departamento de Jurídico y DAF ya están instruidos para que eso empiece a ocurrir así que dicho todo esto me parece muy interesante el debate que hemos generado porque tenemos claridad respecto a una situación real del municipio con la cual nos hemos encontrado y efectivamente tenemos que tratar de mejorar en adelante esto tiene que ver con un proceso de gestión que queremos llevarlo a un alto estándar en los próximos años dentro de esta municipalidad, así que voy a solicitar el pronunciamiento entonces para la aprobación de la transacción en causa civil Transporte Díaz con municipalidad de Concón recordando que estamos aprobando un hecho puntual dentro de un proceso judicial que ya está explicado por lo tanto en la aprobación o rechazo dice relación con un fundamento técnico y no de un juicio de acción respecto a lo que nos llevó a esta transacción así que señora secretaria por favor le pido que someta a votación este punto

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales llevamos a votación el acuerdo N°73 que señala que se aprueba la transacción en causa civil Transportes Díaz con municipalidad de Concón en votación, con 4, 5 votos a favor, rechazo.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo voy a rechazar argumentando que la verdad es que prefiero que demos la pelea en a nivel judicial y que logremos rescatar más que los \$24.000.000 que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

podríamos hacerlo yo sé que las transacciones son para no llegar a juicio y lo entiendo, pero me parece que podríamos en este caso generar y llegar a esa instancia y poder sacar más de lo que poder lograr obtener para la municipalidad más que los \$24.000.000 que se están pactando ese es mi argumento y por eso rechazo,

SECRETARIA MUNICIPAL

Señora Ilén Sáez.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Bueno yo lo dije antes para mí, y me extraña digamos la votación pero creo que con todo lo que se dijo no puedo avalar ya lo dije las malas prácticas y para ser consecuente con lo que siempre he definido como, como ir por un camino recto en esta vida y que tiene que ver con las buenas prácticas que entren \$24.000.000 independiente que es plata y que sirve no puedo avalar una mala práctica que en el fondo esta empresa es el símbolo de la mala práctica en este momento que es la que representa todas las demás empresas por lo tanto prefiero que se haga a través de una instancia legal y a través de un juicio y que siga adelante como debe ser.

SECRETARIA MUNICIPAL

Recibido los fundamentos quedando la votación 5 votos a favor y 2 rechazos se aprueba la transacción señor alcalde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias señora secretaria, bien seguimos con el punto N°7 que dice relación con la fijación de la comisión de control ampliada según el reglamento artículo 92 ley 18.695 por favor señora secretaria de paso a este punto.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales en conforme a la ley de municipalidades la dirección de control tiene el deber cada cierto tiempo cuando los fijan ustedes de reunirse en una comisión ampliada con todo el concejo que no es una reunión ordinaria ni extraordinaria tal como lo dije es una comisión en pleno donde da cuenta solo sobre las materias que se encuentran la unidad de control fiscalizando para ello es que se requiere que tomemos el acuerdo día y hora, fijemos hoy día el día y la hora de esta comisión, generalmente es cada dos meses, entonces les dejamos la palabra para ver si ustedes tienen disponibilidad.

¿Para este viernes a las 15:00 hrs.?, ¿No?

¿Lunes a las 16:00 hrs. o 15:00 hrs?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

No, ¿Podría ser 17:30 hrs?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Que el concejo decida.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Yo voy a pedir Turismo en la mañana.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces decidamos para agendar solo el señor alcalde...

CONCEJEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo no tengo problema en los días siempre y cuando la reunión y creo que por experiencia que he estado muchas veces en estas reuniones se necesita tiempo, son reuniones largas donde control da cuenta de y se pueden conversar muchos temas entonces yo pido que sea siempre después de las 16:30 hrs. que es de donde salgo de mi trabajo y si no utilizar el miércoles en la mañana que tenemos el día que no hay concejo que está dispuesto o sea que está calendarizado por horario

SECRETARIA MUNICIPAL

Uno más y podría ser el cuarto miércoles de este mes.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Miércoles 22.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Después de concejo

CONCEJEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

El día que no hay, por eso ese día se podría disponer porque...

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya hicimos el 1 de septiembre, hicimos el 8 dos, el 15 tres, podría ser el miércoles 22 o el miércoles 29 en la mañana

CONCEJEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

O sea, el mismo horario 08:30 hrs.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Porque no lo hacemos a las 17:00 hrs. o 16:30 hrs.

CONCEJEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

También yo no tengo problemas si es después de las 16:30 hrs. depende de ustedes.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Y a las 17:00 hrs.

CONCEJEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo doy libertad en eso, pero los horarios...

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Podría ser este lunes 13 a las 17:30 hrs?

¿Si, ahí hay consenso?

¿Martes 14 17:30 hrs? Si, entonces sería el martes 14 a las 17:30 hrs.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Control martes.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

“micrófono apagado, no se entiende el audio”

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Se lo pidió la misma dirigente alcalde la misma dirigente solicitó esa visita a terreno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

“micrófono apagado, no se entiende el audio”

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

No la puede cambiar.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

María Liliana el miércoles después del concejo del miércoles 15.

SECRETARIA MUNICIPAL

También miércoles 15 se supone que es...

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Yo tampoco puedo después del concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Entonces les parece que podamos hacerla el día martes 14 a las 17:00 hrs?
Alcalde usted tenía el problema con la junta de vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Con la junta de vecinos sí. ¿jueves 16? A no pero el jueves 16 estamos medio día, y lo otro sería el lunes 20 17:00 hrs. 17:30 hrs. Lunes 20.

CONCEJEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nos da tiempo para poder ordenarnos todos, yo despejo agenda, ¿Ustedes podrán despejar agenda para el lunes 20?

CONCEJEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si. Lunes 20 ¿A qué hora sería? 17:00 hrs.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

17:00 hrs. ¿Ilén usted podría o no? Despejar agenda ese día.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Tengo el cumpleaños de mi hijo.

SECRETARIA MUNICIPAL

¿martes 21?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El martes el martes 21, lo hacemos allá pues.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Eso hay que respetarlo también.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo hacemos allá concejala, el martes 21, 17:30 hrs.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

17:00 hrs.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

17:00 hrs. Ya, el martes 21 17:00 hrs.

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya, entonces señores concejales queda fijada para el martes 21 a las 17:00 hrs.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

17:00 hrs.

SECRETARIA MUNICIPAL

17:00 hrs. martes 21 a las 17:00 hrs.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

¿Pero qué pasaba con el lunes 13?

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo quisiera que efectivamente nos ordenáramos un poco porque justo esa semana no tenemos concejo y hay algunos que hace como entre comillas como una especie de semana distinta nos dedicamos a estar en terreno, fuera de terreno y actividades laborales y a muchas otras cosas entonces quisiera como que coordináramos que las comisiones ojalá los pudiéramos hacer dentro del mismo día a todas.

SECRETARIA MUNICIPAL

Es que esta es una comisión especial y debe estar el alcalde.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo lo tengo claro, pero creo que debería ser así como tenemos comisión vamos a hacer de Turismo. De Cultura.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Para ordenarnos en adelante...

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

De Control todas en una y así participamos todos y venimos todos el mismo día, estamos tres horas trabajando todo ese mismo día para desocupar las agendas porque cada uno tiene sus propias actividades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí recuerden que las comisiones las piden ustedes, entonces ahí ustedes se pueden ir coordinando, pero para efectos de este punto el acuerdo sería martes 21, 17:00 hrs. comisión ampliada de Control, ¿En acuerdo?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Presidente perdón, pero yo voy a insistir en que sea el lunes 13 a las 17:00 hrs. no a las 17:30 hrs. y yo creo que ahí sí podríamos estar todos, ¿Tú puedes? ¿Usted puede?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces, yo no tengo problema, si...

“se perdió la señal micrófono apagado”

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

No tengo idea, pero lunes 13....

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que Ilén no podía.

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

A las 18:30 hrs.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Lo que pasa es que ella tiene que hacer a las 18:30 hrs. entonces de las 17:00 a las 18:00 hrs.

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Me puedo retirar antes si es que se alarga.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya perfecto.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ojo que con esta comisión tenemos que estar todos.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si, si vamos a estar todos.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Esta es obligatoria que no puede caerse nadie, para que esa comisión....

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Al menos tienen que estar todos en el inicio y después la concejala...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si, pero tenemos que estar todos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya, lunes 13 entonces.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Lunes 13 por favor alcalde

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces, lunes 13 a las 17:00 hrs.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA ILEN SÁEZ

Entonces yo quería aprovechar entonces, de pedirla ese mismo día ...

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Estamos en el punto de tabla, ¿Pero podemos pedir las comisiones no o todavía no?

SECRETARIA MUNICIPAL

Estamos en el punto de tabla porque esta es una comisión, les acabo de señalar excepcional, cada dos meses para que liberen agenda.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya, entonces vamos a votación tomamos acuerdo por favor señora María Liliana.

SECRETARIA MUNICIPAL

Vamos votar entonces el acuerdo que para este mes la reunión de comisión especial de Control con el concejo en pleno comisión es el lunes 13 de las 17:00 hrs. en votación por favor, unánime, acuerdo N°74.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

¿No se pueden dejar agendadas María Liliana las otras?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Al tiro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que eso va a depender de ustedes como las piden ustedes respecto a temas, porque hay dos posibilidades, a perdón la de Control

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Para dejarlas así agendadas.

SECRETARIA MUNICIPAL

Traemos el próximo concejo una propuesta.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Que la trabajemos antes con ustedes y la aprobamos.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

O, si no es muy lento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces mire, señora María Liliana vamos a hacer lo siguiente, durante esta semana antes del próximo concejo usted como se comunica con el concejo municipal acordamos alternativas de fecha y cuando estemos todos de acuerdo lo solucionamos el próximo concejo.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Eso es mejor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y agendamos para el resto del año las comisiones que nos queden ¿les parece?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Que vengan listo claro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro se deja listo y lo dejamos amarrado, perfecto muchas gracias.

Bien pasamos el punto N°8 y dice relación con algo muy importante para nosotros porque a propósito del plan de manejo del campo lunar la semana pasada nos ha llegado no es cierto un documento que ustedes ya tienen en su poder cierto, reiterando porque esto fue, fue ingresado el 13 de julio justamente nosotros hicimos todo los análisis correspondientes hablamos con la SEREMI y hoy día estamos en condiciones de revisar todo este proceso todo este documento de llevar a votación el día de hoy nuestra confirmación dentro del comité de gestión del santuario de la naturaleza campo dunar de la punta de Concón, por lo tanto el punto en votación es el pronunciamiento de este concejo municipal para confirmar la participación en el comité que acabo mencionar, le hemos pedido a la profesional de la señora, señorita Daniela Chacón que les expliqué brevemente de lo que estamos nosotros hoy día exponiendo por favor

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Señora alcalde, es señora Daniela Chacón.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora Daniela Chacón, perdón.

PROFESIONAL DIMAO SRA. DANIELA CHACÓN

Buenos días concejales, alcalde, señora María Liliana, bueno el alcalde me encomendó hacer una pequeña presentación respecto a qué se trata este comité de gestión del santuario de la naturaleza del campo dunar ya, a modo de antecedentes del año de 2020 en noviembre del año 2020 la ministra al Medio Ambiente entrega la propuesta del plan de manejo incluso fue en el mismo campus donde se entrega este documento en diciembre este municipio en diciembre del año 2020 realizó las observaciones de este plan de manejo a través de un oficio en este mismo oficio se solicita a la SEREMI de Medio Ambiente exponer dicho plan a la comunidad antes de aprobar.

En el año 2021 en marzo la SEREMI de Medio Ambiente expone este plan de manejo a la comunidad a los vecinos todo esto fue a través de zoom y en julio como decía el alcalde la SEREMI de Medio Ambiente envía este plan de manejo destacando que este instrumento de gestión incorporó las mejoras señaladas por el equipo técnico municipal siendo además aprobado ya este plan de manejo por la división jurídica del ministerio del Medio Ambiente.

Comité de gestión, para la implementación de este plan de manejo para el santuario de la naturaleza se plantea la conformación de un comité de gestión conformado por el Consejo de Monumento, CONAF, Superintendencia de Medio Ambiente, PDI, DIDEMA, SEREMI de Medio Ambiente y Municipio de Concón, ¿Cuál es la función de este comité de gestión?, es coordinar la supervigilancia y custodia de este santuario, promover el desarrollo y la implementación de las actividades planteadas en este plan de manejo y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

salvaguardar que las medidas u obligaciones de no hacer al interior de este santuario acuerdo a su zonificación se cumplan y también que este es el punto más importante y más difícil es buscar las instancias de involucramiento del propietario del santuario con la finalidad de promover la conservación activa de esta área protegida.

Y a modo de conclusión la SEREMI Medio Ambiente solicita para avanzar en la gestión efectiva de este ecosistema que forma parte del patrimonio natural de nuestra región primero que todo un acuerdo del concejo que acepte ser parte de este comité gestión y también tener un representante municipal del comité de gestión, eso sería a modo de resumen.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias Daniela vamos a dar la palabra no me fijé bien en el orden que se pidió la palabra, pero partió la concejala María José Aguirre luego la concejala Ilén Sáez, ¿No? don Alberto, ¿No? entonces la concejala María José y el concejal Alberto Fernández.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Ya, si bien es absolutamente necesario un plan de manejo para la protección del santuario de la naturaleza es necesario aclarar que la ley le exige al ministerio del medio ambiente presentarle un plan de manejo a la municipalidad de Concón y a los propietarios de los terrenos como lo dicta el decreto 45 en su artículo 3, publicado en el diario oficial el 4 de enero del 2013 pero lamentablemente la ley tiene un vacío incomprensible y es que no le exige a los propietarios su implementación, es por esto que quiero citar la página 7 de este plan de manejo “finalmente cabe tener presente que la ejecución satisfactoria de este plan de manejo depende en gran medida de la autorización que otorga el propietario del área para la ejecución de las acciones descritas en este documento, por tanto las actividades detalladas en las estrategias y en los planes de acción estarán supeditadas al logro de una adecuada coordinación y colaboración con el propietario de área”, es decir sin la voluntad del propietario el plan de manejo es difícil de implementar sin embargo es necesario disponer de este no pudiendo trabajarlo como corresponde debe existir un esfuerzo importante en la educación ambiental de este santuario con una muy buena difusión hacia los visitantes del lugar señalética es urgente solicitud que jamás ha sido tomado en cuenta y con estas herramientas poder cambiar los malos hábitos de las personas que están destruyendo nuestro santuario de la naturaleza. El decreto 45 del 2013 daba un año plazo para la entrega a este plan de manejo han pasado ocho años y ocho meses y es necesario a pesar de la situación contar con este instrumento.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, concejal Alberto Fernández su tiempo.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Me gustaría saber cuándo en marzo se da el plan de manejo a la comunidad, ¿cuántas personas participaron, usted sabe?

PROFESIONAL DIMAO SRA. DANIELA CHACÓN

No.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
No sabe usted.

DIRECTORA SRA. DANIELA CHACÓN
No estaba en esa reunión.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

A usted no estuvo en esa reunión, porque es súper importante saber este plan de manejo a quiénes se convocó para ver el plan de manejo que a nivel nacional debiera existir porque es que sumamente importante como es un terreno de particulares por supuesto que el particular también tendría nociones de ver cómo podemos resolver este plan de manejo, si hasta hoy día no han estado las instancia de poder conversar con los dueños yo creo que todo lo que nosotros podemos hacer no se podría llegar a una situación de poder llegar a que este plan de manejo lo podamos no es cierto trabajar tanto como los dueños conjuntamente con nosotros, entonces cuando hablamos de coordinar, de promover, de buscar yo creo que realmente el plan de manejo debe ser consensuado la comunidad, municipalidad y los dueños también.

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si, Daniela querías decir algo.

PROFESIONAL DIMAO SRA. DANIELA CHACÓN

Si concejal este plan de manejo viene hace años, del 2017 en adelante y sí se ha trabajado con la comunidad, pero en marzo se solicitó de que la propuesta del año 2019 que fue la del año pasado que entregó a la ministra.....

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señorita yo no estoy diciendo que no se haya trabajado, porque esto lo trabajamos también el 2010-2014 con la concejala Sandra, así que yo no estoy diciendo que nos haya trabajado le estoy diciendo ¿Qué es lo que pasó en marzo el plan de manejo que pasó quiénes fueron las personas que fueron invitadas? yo no estoy diciendo que no, que no se había participado anteriormente, si se hizo anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No tenemos información concejal, pero la podemos investigar si ¿Tenemos posibilidad de saber qué ocurrió en esa reunión?

DIRECTORA SRA. DANIELA CHACÓN
Si.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces le pido que lo averigüemos lo investiguemos para que también en realidad es bueno que todos lo sepamos y tiene que ver con información, concejala Ilén Sáez.

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Bueno yo lo he repetido varios concejos que sí la municipalidad tiene una forma de hacer cumplir este plan de manejo y que es que lo he dicho varias veces el capítulo 5 de la ley general de urbanismo y construcciones que donde dice que los sitios eriazos y las propiedades abandonadas con y sin

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

edificaciones ubicadas en áreas urbanas deberán tener cierros levantados en su frente hacia el espacio público siendo responsabilidad de los propietarios mantenerlos en buen estado, si esto no ocurre el alcalde y se deberá notificar a los propietarios de propiedades abandonadas con y sin edificaciones respecto de las mejoras o reparaciones que deberán ejecutarse en dichas propiedades relativas a cierre, higiene y mantención otorgando un plazo prudencial para ello vencido el plazo señalado si no se hubieran realizado las obras ordenadas el alcalde mediante decreto alcaldicio fundado podrá declarar como propiedad abandonada los inmuebles que se encuentren en tal situación, por lo tanto apelando a que si uno dice que es abandono, porque también podemos decir pero no está abandonado pero ustedes creen que no está abandonado con toda la basura que se saca y que hay datos de las personas del reciclador por ejemplo Chile o de la ruta vecinal que es la organización que tiene el punto limpio de acá de Concón tienen datos de toda la basura que se genera en algunas limpiezas, por lo tanto para mí que un lugar sea un microbasural con vidrios enterrados profundamente que son incluso muy peligrosos para los niños y niñas que suben creo que es fundamental decretar esto que realmente está abandonado porque no se hace cargo RECONSA que es el dueño del santuario de la naturaleza y área verde no se está haciendo cargo de la basura, la basura nos hacemos cargo las organizaciones comunitarias y ambientales que son de la comuna e incluso de otras zonas que vienen aquí voluntariamente a apoyar las limpiezas, entonces yo entiendo perfectamente que esto de cerrar es violento también se podría decir para la gente no para la flora y fauna porque efectivamente las personas estamos acostumbradas a pensar que el disfrute es lo primero y creo yo que eso es lo que falta, hacer un plan de educación ambiental antes de generar ese cierre porque yo sé que para el alcalde es una decisión muy relevante e importante porque incluso acuérdense que una vez ya se quemó un cierro que hizo RECONSA pero por qué, por qué no se hizo la educación ambiental y la concientización de explicar por qué se está cerrando y que no es en desmedro del ser humano sino que es a favor de nosotros de nuestra calidad de vida porque nosotros no sólo somos los que vivimos en este mundo también está la flora y la fauna y que ellos mismos son el equilibrio que hace que tengamos en la calidad de vida que tenemos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, estando muy de acuerdo con sus palabras también entendemos que acá y también como lo mencionaba la concejala María José Aguirre tenemos vacíos legales que a veces nos impiden tomar todas las acciones que nosotros queremos no olvidemos concejala que la aplicación de la OGUC que la ley general de urbanismo de construcción también tiene que convivir y debe confluir con la ley en este caso que protege el santuario de la naturaleza, por lo tanto, nosotros cualquier tipo de intervención decreto que desarrollemos en un sitio eriazo o inmueble en este caso estamos hablando de la duna cierto, y tiene una condición distinta porque la duna es un santuario de la naturaleza por lo tanto cualquier tipo de acción municipal o del privado tiene que estar en las condiciones que la ley lo protege por lo tanto nosotros aplicar un decreto como la OGUC lo indicado en algunos de sus artículos podría eventualmente traernos algún tipo de conflicto con la plantación de santuario usted sabe que hoy día tenemos una protección de 240 metros sobre la línea de santuario donde no se puede construir, donde no se puede hacer distintos tipo de acciones, es más hoy día el santuario de la naturaleza está en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

un litigio con RECONOSA y la corporación de protección del patrimonio cultural Viña del Mar.

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Pro defensa.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pro defensa cierto, está en un litigio a propósito de una acción que la misma superintendencia de Medio Ambiente ordenó a RECONSA, entonces RECONSA generando un cierre para una revegetación estaba incluso faltando una normativa donde la misma corte de apelaciones dio una orden de no innovar, entonces se lo traigo a colación porque efectivamente nosotros a pesar de que tengamos toda la voluntad y tengamos todas las ganas de poder trabajar desgraciadamente nos estamos topando con la legislación de protección del santuario que hoy día nos impide tomar acciones más directamente por eso que no así con el área verde de la duna que son las 20 hectáreas las 20,5 hectáreas por lo tanto acá estamos en una situación de una alta complejidad de normativa donde por un lado la ley citada por la concejala María José Aguirre nos genera este vacío donde justamente no obligamos a la, la ley no obliga a la empresa a tomar las acciones que corresponden, por otro lado lo que usted menciona de que tenemos la OGUC que nos puede determinar eventuales acciones pero al tomarlas chocamos con este otro tema y que hoy día nos tiene no sólo a nosotros sino que a los dueños con la corporación pro defensas en litigio. El ser parte de este comité nos va a permitir efectivamente de una vez por todas después de más de ocho años de trabajo o incluso yo podría, me atrevería a decir de no trabajo es cierto el poder proteger de una vez por todas nuestro campo dunar, si usted me pregunta la postura de este alcalde respecto al campo dunar creo que hay que protegerlo a dé lugar y nosotros tenemos que efectivamente tener una concientización y educación ambiental como usted lo plantea a propósito de que tenemos que seguir el ejemplo de otros países cierto, en términos del santuario de ver como hoy día el santuario que ya está declarado lo mantenemos en las condiciones que se requiere y eso no es sólo una responsabilidad municipal, de la empresa y de los públicos, sino también de la comunidad porque usted muy bien dice hoy día cuando hemos hecho limpieza de las cuales yo también he participado nos encontramos que gran parte de la mugre que está en la duna no necesariamente es de la inmobiliaria es de la gente que nos visita, por lo tanto tenemos que hacer un plan de trabajo comunal porque esto es un patrimonio de la humanidad, es un patrimonio del país, igual es el borde costero, esto no es un patrimonio exclusivo de Concón es un patrimonio natural de la región, del país donde todos los que nos visitan además tenemos la obligación de protegerlo así que en ese sentido estamos muy de acuerdo con sus palabras sin embargo creo que hay un trabajo muy importante que hacer hoy día, hoy día necesitamos fortalecer por sobre todas las cosas nuestra dirección de Medio Ambiente necesitamos trabajar muy de la mano con todas las organizaciones medioambientales y comunitarias que tienen una responsabilidad enorme en este tema y por sobre todo esta municipalidad tiene que llevar de alguna u otra manera junto con otros municipios estas temáticas a la convención constitucional, nosotros tenemos que saber determinar en la nueva constitución que se está desarrollando y elaborando la protección y no sólo la protección sino que lo que nosotros la protección del Medio Ambiente y que los seres humanos tengamos también un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

medio ambiente sano y libre de contaminación por lo tanto en esas condiciones creo que las palabras son muy acotadas son muy precisas y por eso tenemos que ser parte de todos los comités que existan y ampliarlos además a la comunidad para ser una fuerza común, porque el municipio no puede estar solo en esto tenemos que estar con ustedes como concejos y con la comunidad organizada y la no organizada también la concejala Elda Arteaga había pedido palabra y luego la concejala María José Aguirre y la concejala Ilén Sáez.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Bueno como bien lo dice el plan de manejo y lo hice textual es una de las herramientas más adecuadas por considerar un modelo más integrador de las diferentes actividades que se desarrollan en una zona determinada en relación con la mejor información disponible y describe aquellas acciones tendientes al manejo efectivo del área y resguardo de sus objetos de conservación con la finalidad de avanzar con los actores relevantes en el manejo del santuario, y yo con esto me quiero de verdad detener presidente, porque como dirigente por casi 20 años la verdad que nos ha tocado mucho y duramente a toda la ciudadanía trabajar el tema del santuario la naturaleza, esto va más allá de saber que es importante que un patrimonio de la humanidad que todos tenemos que estar ahí mi pregunta y mi consulta es porque hoy día no se está viendo y qué bueno que nos vean la gente que Concón en directo porque podemos llegar a más personas démosles de una vez por todas el sentido y el uso que es esta duna, porque la defendemos, peleamos por ella, queremos cerrarla, no queremos cerrarla, le sacamos el cierre, queremos que la vegetación se mantenga que los animalitos que están no se vayan porque obviamente son parte de la duna y todo eso, pero resulta de que cuando nosotros invitamos a la gente a venir a Concón lo invitamos a venir a la duna, invitamos al turismo que suba con sus tablitas a tirarse por ahí se resbale, hoy día la duna de nuevo está llegando casi a la mitad de la calle las barreras de seguridad ya no dan abasto, ¿Por qué no se hace de una buena vez? independiente de que vamos a aprobar este, ser parte de esta gestión independiente de eso de una buena vez ¿Por qué el municipio no hace una gran consulta ciudadana alcalde o presidente?, una gran consulta de que la gente realmente quiere proteger la duna o la quiere que no le hagan nada para poder seguir depredándola, porque realmente la sigue depredando las mismas personas, aquí más allá de la responsabilidad del propietario, de la empresa, del dueño de la duna, yo creo que nadie quiere que la construya pero no quieren que la construya no para que protegerla sino para poder usarla, para poder subir ahí a tomar, para poder jeepear, para poder ir con la familia, a tirarse por ahí con la tablas, en fin, entonces tomemos una posición como Concón como ciudadanos de la comuna de Concón y porque yo puedo conseguir quinientas mil firmas a nivel nacional en forma virtual y todos van a apoyar que se proteja la duna, todos van a apoyar que se proteja la duna pero al momento de esa misma persona que firmó para apoyar que se proteja la duna va a subir a la duna va a jeepear en la duna, va a ir a tomar a la duna y va a dejar sus restos sus vidrios y todo en la duna y no podemos estar dependiendo y que alguna vez con la concejala Sáez lo hablamos de que siempre organizaciones vayan a limpiarla, está bien yo siempre he dicho que es mejor no ensuciar que limpiar y eso también lo mantengo pero creo que es bueno que de una vez por todas sea una consulta ciudadana si queremos realmente protegerla, cerrarla y que se haga o el plan de manejo como

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

corresponde para poder tomar, porque vamos a seguir por años con esto presidente porque mientras la duna siga abierta y si no tenemos las herramientas legales para que la mande a cerrar porque la ley orgánica de urbanismo nos dice que sí pero la otra nos dice que no, entonces queremos realmente proteger la duna o somos 100 personas que queremos proteger la luna y 35.000 que nos interesa para poder recrearnos en ella, entonces yo creo que ya es momento de que nos pongamos los pantalones largos y que la comuna de Concón tome la decisión de que si va a proteger un santuario de la naturaleza a lo mismo que el humedal que no el tema hoy día pero si lo vamos a proteger hagamos las cosas bien, yo creo que es el momento presidente de que la gente tome conciencia que es lo que queremos hacer, independiente de este plan de gestión o el plan de manejo que vamos a hacer parte y qué bueno que seamos parte pero hay que tomar acción y empezar a hacer una consulta ciudadana y empezar a promoverla eso presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala, asumimos con absoluta voluntad la propuesta que usted hace, creo que hay que estudiar una consulta ciudadana al respecto al tema, la vamos a armar bien, vamos a ver cuáles son los alcances legales de una consulta de esta, creo que lo que usted dice da en el clavo creo que la comunidad tiene que manifestarse respecto al tema y por lo demás creo que es la oportunidad concejala que tenemos hoy día, hoy día hay una voluntad, hay una forma, hay una mayor conciencia respecto a cuidado ambiental creemos que así sea por lo tanto creo que este concejo tiene hoy día la oportunidad de, voy a tomar sus palabras concejala de ponerse los pantalones largo respecto a la protección, porque hablamos de protección pero la pregunta es ¿La protegemos realmente?, así que concejala gracias por su intervención y créame que vamos a tomar cada una de sus sugerencias porque creo que es muy importante hacerlo.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala María José Aguirre.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Bueno comparte absolutamente lo dicho por la concejal de Arteaga y apoyo 100% esta consulta ciudadana que es sumamente necesaria. Quiero referirme a este comité de gestión, mencionar la página 94 y solicitarle a este comité desde ya un fono denuncia ciudadano y que también se permita la denuncia a través de fotografías, lamentablemente hay muchas denuncias, pero pocas acciones sobre ellas.

Un reporte al menos trimestral de los avances en su gestión principalmente para que el comité no quede en el papel sino que dé cuenta de sus acciones y no sea un comité más en pro de la defensa de este campo dunar, junto con ello considere el cierre al menos temporal del campo dunar para su recuperación el daño está a la vista de todos y si no queremos perder la calidad de santuario de la naturaleza que si podemos perderla es nuestro deber tomar medidas serias y solicito se considere la ordenanza de campo dunar que viene a ser un complemento para la fiscalización y cuidado en nuestro santuario.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Por último presidente llegó septiembre, y en honor a este plan de manejo y a las instituciones que conforman el comité solicito se considere pueda organizarse un control diario a la fiscalización de las tablas comercio ilícito como el puesto de hamburguesa en la cima la luna mayor entre otros y las acciones a las que se expone el santuario en esta fecha, coordinar la instalación de barreras new jersey en el sector por donde ingresan los vehículos y trabajar con central de cámara y patrullaje municipal junto con carabinero para el apoyo en la fiscalización al campo dunar y la respuesta a la denuncia ciudadana, como dato hemos retirado más de 20 toneladas de basura el 65% ha sido reciclado y el 70% me atrevo a decir son envases de alcohol ese es el uso que está teniendo hoy día el campo dunar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es un bar al aire libre, así es.

Señora María Liliana le pido por favor que lo señalado por las concejales Elda Arteaga, María José Aguirre respecto a la ordenanza, a la aplicación de la ordenanza y los puntos importantes de fiscalización me los pueda hacer llegar en una minuta para yo poder derivar inmediatamente las acciones que podemos tomar durante septiembre con lo que tenemos hoy día, sin embargo vamos a seguir trabajando en lo solicitado en este comité ojalá podemos tener una mayor, la mayor representación municipal dentro de este comité ya sea profesional, alcaldía y también desde el concejo ya, para que me pueda llegar esa situación en particular lo solicitado por las concejales para poder tomar las medidas necesarias.

SECRETARIA MUNICIPAL

Si señor alcalde vamos a oficiar también a los departamentos correspondientes para que se inicien los procesos de fiscalización y les solicito a las señoras concejales quienes tienen en un documento escrito me lo dejen hoy día para ser precisa con lo que ustedes están solicitando.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, concejala Ilen Sáez y luego la concejala Gabriela Orfali.

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Bueno primero notar que un sitio eriazo independiente del porte que tenga porque aquí nos asustamos obviamente porque las dunas son varias hectáreas, sin embargo un sitio eriazo pequeño también tiene micro basurales y efectivamente son externos nadie va a querer estar echando basura en su propio terreno por lo tanto que tenga otra envergadura no significa que tenga la obligación de mantener su terreno como debe ser, por otro lado quiero decir dos cosas aquí efectivamente está la de 19.300 que es la ley general del medio ambiente y está la otra ley que es la del consejo de monumentos por ser santuario está bajo esa ley, pero tengo que decir algo, primero que nada según el artículo 10 de la 19.300 en este caso una protección que sería un cierre no es una intervención que genere un impacto ambiental, por lo tanto no estaría bajo en ninguno de esos dos artículos ni el artículo 10 y en el artículo 11 y por el otro lado del consejo de monumentos dice "asimismo el consejo de monumento en forma sectorial es el encargado de recibir, estudiar, responder y/o resolver los distintos requerimientos de intervención que afectan los santuarios de la naturaleza y que por sus características no ingresan al 6-A, además de aplicar medidas de protección o de evaluación en terreno

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dependiendo de cada caso” por lo tanto creo yo que si se hiciera una mesa de trabajo de la municipalidad con el consejo de monumento y con el ministerio Medio Ambiente creo que si se puede resolver la intervención además de complementar que creo muy buena idea lo de la consulta ciudadana y también notar y les recuerdo y para que toda la audiencia sepa que el santuario de la naturaleza Roca Oceánica tuvo una mejora por una medida de compensación no es cierto que todos sabemos que hizo el hotel Punta Piquero por el impacto en el peñón orejas de burro y debo decir que el cierre que se hizo a la Roca Oceánica no fue parte de la medida de compensación, la hizo el municipio, por lo tanto el municipio tomó una decisión no sé si fue una decisión consensuada con el consejo monumento y el ministerio Medio Ambiente pero el cierre que lo hizo a la alcaldía anterior, lo hizo y lo hizo o sea si se pudo cerrar la roca oceánica también se puede cerrar la duna, pero entiendo que por la envergadura es un tema más delicado y que a través de una consulta ciudadana y como yo propongo una mesa de trabajo podría consensuarse y ver qué es lo mejor, a lo mejor no es cerrar todo el santuario quizás es sentar, es cerrar parte eso los expertos creo que son los que tienen que tomar esas decisiones debiera ser también una mesa técnica.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, solo para clarificar también, tenemos que tener cuidado en lo que planteamos, sin querer generar ningún tipo de debate artificial en este tema concejala le recuerdo que hoy día el santuario La Roca Oceánica es propiedad municipal, es pública, por lo tanto podemos intervenir, la duna es privada, y al ser privada nosotros como municipio no podemos invertir en terrenos privados porque estaríamos contra la ley, por lo tanto cuando nosotros planteamos ideas lo importante es que consideremos todos los elementos legales que nosotros disponemos por lo tanto, efectivamente hay leyes que permiten cierto, o que nos obligan o que nos podrían dar el paso a cierres y a una serie de cosas, sin embargo debo recordarle que la duna en su totalidad es privada por lo tanto el municipio en términos legales no puede hacer ningún tipo de inversión en terreno privado por lo tanto ahí tenemos la disyuntiva cierto, de cómo llevamos adelante este tema, a nosotros lo que nos queda hoy día justamente es que en distintas mesas de trabajo nosotros podamos ir definiendo las acciones de protección del campo dunar, yo le quiero decir concejala que en este minuto lo más probable es que no resolvamos el tema y podemos irnos en ida y vuelta respecto a que aplicamos que no aplicamos, la intención mía no es indicar que lo que usted dice está herrada, por el contrario, creo que tiene toda la razón respecto lo que está planteando pero también es mi responsabilidad indicar que nosotros tenemos ciertas restricciones legales que no nos permite hacer un trabajo que quisiéramos hacer, si usted me pregunta a mí obviamente a mí me gustaría poder proteger la duna sobre todo el santuarios de la naturaleza como corresponde y con todo lo que usted nos indica, sin embargo en esa misma situación es que han pasado años y todavía no se puede hacer nada la duna, a propósito justamente de esto de estos desencuentros legales que hoy día tenemos, por lo tanto dicho todo esto nosotros asumimos la responsabilidad hoy día como como municipio como concejo municipal de ser parte de este comité, si es que así lo aprueba este concejo asumimos la responsabilidad como oportunidad de hacer un trabajo verdadero y real respecto a la protección del campo dunar y eso significa en algún minuto un cierre temporal para restringir y la duna se recupere habrá que hacerlo porque es lo que corresponde y lo que corresponde a cualquier ecosistema natural así

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

como ha ocurrido en la Roca Oceánica y en otros lugares de patrimonio natural en nuestro país por lo tanto lo que para nosotros es muy importante que todos los elementos que tengamos disponibles los pongamos en la mesa de tal manera de que el fin último y el objetivo final sea la protección de nuestro campo dunar, ahora lo importante concejala para, tenemos una situación pendiente, primero se nos pasó la hora, tenemos que tomar acuerdo de la media hora más señora secretaria por favor, luego tiene la palabra la concejala Gabriela Orfali creo que este tema da para mucho más debate, mucho más conversación, mucho más análisis, hoy día estamos llevando a votación la participación o no de la municipalidad en este comité y créame concejala que vamos a tener esta y muchas otras instancias porque es necesario para poder llevar adelante el tema de la protección del campo dunar. Señora secretaria por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales someto a votación el acuerdo N°75 la extensión de sólo 30 minutos más de reunión conforme al reglamento, en votación, unánime acuerdo N°75

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Gabriela Orfali su tiempo por favor

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Tú querías decir algo? le voy a dar un segundito a la concejal

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Sólo una cosa chiquitita, que según el artículo que yo leí dice “el costo que las obras impliquen para el municipio será de cargo del propietario, pudiendo el municipio remitir en contra de éste”, por lo tanto, yo insisto en que, si están las herramientas legales para hacerlo, pero aquí tiene que ver más bien yo creo que lo más relevante es lo de la ciudadanía lo que dijo Elda de la consulta ciudadana porque realmente es la comunidad al final de que toma medidas a veces por su propia cuenta.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, no hemos dicho lo contrario por lo demás está, es importante decir que vamos a considerar obviamente a todas las acciones, nosotros estamos en pos de defender la duna y de cuidarla, por lo tanto, todos los elementos que usted ha planteado más los nuestros en términos de organización de municipio tenemos que considerarlos para no equivocarnos justamente y tener reveses en las acciones que nosotros queremos llevar adelante gracias concejala, concejala Gabriela Orfali discúlpeme.

CONCEJALA SRA. GABIELA ORFALI

La verdad, la verdad que yo estoy como escéptica y un poco desconfiada ya de tanta mesa de trabajo, se generan mesas de trabajo se convocan a muchas instituciones del país organizaciones, instituciones, CONAF, bueno aquí son 6 o 7 como se está mostrando en pantalla y tienen a lo menos 5 acciones que de la cual ellos se comprometen a trabajar, coordinar, promover, salvaguardar, buscar el involucramiento del privado que es el que más difícil porque el que no se ha logrado y la verdad es que estoy y lo vuelvo a decir un poco escéptica, porque siento que es una medida más que el estado quiere generar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en la seremía para poder tranquilizar un poco lo que a vista luz y paciencia todo el mundo se da cuenta este tremendo camino que se armó ahora en la duna la cantidad de gente de lunes a domingo que sube a las dunas, estoy de acuerdo en el planteamiento que hizo la concejala Arteaga en el sentido que pongámonos y definamos la ciudadanía que digamos la queremos cuidar o no la queremos cuidar, porque es un caballito de batalla político, aparece gente defendiendo las dunas después chao con las dunas, está, ha pasado años yo creo que toda la gente de Concón, las dunas, y se entrega mal la información decir claro como usted lo dijo las dunas son privadas y tiene toda una estructura y una protección por ser un terreno privado que nos provoca una dificultad mayor al ser, al no ser público, porque no podemos tomar todas las medidas entonces que la ciudadanía también sepa que hay muchas trabas ante esto, entonces de verdad quiero, voy a aprobar el ser parte de esta mesa de trabajo, lo voy a aprobar, pero quiero que quede constante que quedo escéptica al saber qué va a hacer esta mesa de trabajo, si es una mesa de trabajo más para conversar o va a tomar una o una acción clara con estos verbos que está planteando cómo coordinar, involucrar, promover, salvaguardar o vamos a seguir a “eternum” en esta situación de que todos queremos cuidarla pero a la vez pocos vemos que la cuidan, que todos decimos cómo tiran los vidrios y sacamos toneladas de basura, que todos decimos nadie jeepee y tú vez constantemente los jeeps, que las tablas están ahí forever, y la gente va con sus niños chicos y le pagan la lucas de la tabla y todo el mundo le saca foto al niño porque se tira y nadie pensó en la fauna y si se piensa se piensa después del acto de haberlo hecho, entonces creo que la gratificación y la entretención está superando el concepto de el cuidado y que nos llenamos todos la boca con el tema de cuidado al medio ambiente, protejamos el medio ambiente, pero cuando hay que hacer acciones pequeñas son pocos y somos pocos y esto no cae en solamente porque tú eres alcalde o tú eres concejal, esto cae en educación, en cultura, en comprensión y en mirar esa duna tan linda cuando uno pasa ayer con un día espectacular un cielo maravilloso y esta duna repleta y era día martes 18:00 hrs. y esto estaba lleno, entonces tú dice cómo la podemos proteger y aquí viene la contraparte, es privada, hay una serie de trabas legales, que nos impiden entonces yo llamo de verdad que ojalá que esta mesa de trabajo genere trabajo, genere conclusiones, genere acciones y que no nos haga ser parte de una de las tantas más mesas de trabajo que de verdad siento que son súper poco productivas y lo quiero decir que se escuche súper claro, ojalá que genere porque juntan a Conaf, PDI, BIDEA, SEREMIA de Medio Ambiente, le quiero decir y en esto no desconozco yo estuve en la entrega del plan de manejo en noviembre, con bombo y platino en la duna se aplaudió, se sacó fotos, se publicó, todo el mundo dijo que linda la duna qué maravillosa la duna, pero mira los tiempos como pasan se observó el 2021 se presenta en marzo y en julio se entrega observado y corregido son muchos los tiempos es muy largo entonces el mundo público también se toma mucho tiempo para hacer los análisis, las observaciones, la entrega y así sigue y continúa no me quiero alargar porque sé los tiempos pero ojalá que esta mesa de trabajo genere trabajos, acciones concretas y voy por la consulta ciudadana y voy que la gente se manifieste para que ellos también puedan decir que la protejamos, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, efectivamente esperamos que esta mesa en adelante tengan algún tipo de resultado creo que estamos todos desconfiados y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

escépticos porque y además le voy a sumar otra cosa en marzo cambia la autoridad nuevamente, y vamos a empezar seguramente con esto entonces creo que hoy día es la oportunidad para instalar los temas y nosotros como municipio poder procurar que los trabajos se desarrollen como deben desarrollarse, así que creo que la responsabilidad también es como nosotros como municipalidad nos instalamos y también hacemos insistentes en que esto en la gestión de la protección sea un hecho concreto y no sobre hechos consumados.

Concejala Sandra Contreras.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presiente yo la verdad que estas mesas de trabajo y este cantidad de papelería la verdad van muy lejos de las políticas que a mí me gusta trabajar, a mí me gusta hacer las cosas con más claridad y más rapidez y la verdad que escuchándolos a todos viendo los temas hay que ser súper claros, nosotros como Conconinos quienes conocemos las dunas hace muchísimos años vemos con tristeza lo que sucede hoy día en el campo dunar, la verdad que presidente no quisiera que sucediera un accidente en la cual tuviéramos que tomar acciones porque hoy día la duna mayor ya está llegando a la mitad de la calzada, no hemos tenido afortunadamente ningún accidente que lamentar grave ni ningún fallecimiento ya sea por atropello o porque algún volcamiento de auto pero tenemos que anteponernos a esta situación porque todos también y concuerdo porque lo hemos conversado con la concejal Arteaga no solamente ahora sino que son muchos años con que ¿Qué es lo que quieren los Conconinos con respecto a la duna?, ¿Queremos protegerla?, pero protegerla el cuestionamiento es para qué la protegemos, para tenerla ahí, para deslizarnos, ya lo han dicho para ir a tomar, bueno antiguamente iban los chicos a hacer su... y nos movilizamos recuerdas Elda cuando eran las semanas mechonas, los conciertos, motocross y la verdad que no deja de sorprendernos cuando somos un poco y irresponsable y lo digo con esas palabras porque hay que ser sumamente irresponsable para ir a caminar a un santuario, nosotros deberíamos tener eso efectivamente todo cercado, con un ingreso, con una información referente de lo que es el santuario que la gente fuera a disfrutar del real significado que son la dunas, yo quisiera presidente más que estas mesas de trabajo en la cual estaba viendo las funciones que no son funciones más que dice que se cumplan estableciendo canales y ejecutando acciones de denuncia para la sanción por parte del organismos pertinentes, creo que eso se ha dicho y yo creo que este mismo concejo ha hecho denuncia en más de una oportunidad frente a vecino, frente a los jeeperos, frente aquí se ha dicho a la basura y un exceso de situaciones que pasan a diario en las dunas, ejecutando acciones de denuncia y sanción por parte del organismo competente y finalmente también tendrá como objetivo buscar las instancias de involucramiento del propietario del santuario con la finalidad de promover la conservación activa de esta área protegida o sea la verdad presidente yo creo que esto es un chiste y luego con esas palabras, ósea a mí me da vergüenza recibir esto, para qué, para decir lo hicimos, estamos trabajando, pero para qué están trabajando, o sea yo quiero acciones claras, concretas y que sean eficientes y creo que nosotros como municipio deberíamos tener una política clara, efectiva y no esperar a que nos vengan por una mesa de trabajo que son para mí al igual que comparto con los otros concejales totalmente ineficientes porque no sé a qué se sientan en esa mesa porque vamos a una mesa de trabajo, tiene que ser efectiva proactiva y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ejecutante, por lo tanto que de una vez por todas tomemos una decisión referente a las dunas y que también aquí se ha dicho y que no sea el trampolín político que así ha sido durante muchos años por más de 20 años en diferentes personalidades que conocemos en la región y no se hacía nada, venían las campañas y ahí estaban todos defendiendo la dunas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se acaba la campaña se desaparecen.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Se cerraba la campaña claro, terminaba salían elegido o no salían elegidos y ahí quedaban las dunas totalmente desprotegidas y teníamos que asumir como comuna, como municipalidad, el concejo que estuviera en ese momento la responsabilidad nuevamente de las dunas y volvemos a foja cero.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Entonces creo aquí, esto más que mesa es una acción clara concreta presidente, como alcalde, como concejo municipal, con una consulta ciudadana clara certera frente a lo que queremos los Conconinos con respecto a la duna, eso señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, totalmente de acuerdo creemos que nosotros ya no podemos estar recibiendo documento de los distintos servicios sólo porque debemos cumplir plazos o distintas acciones, creo que nosotros como municipalidad hoy día tenemos una tremenda oportunidad de hacer que las cosas ocurran respecto a la protección del campo dunar y para eso creo que vamos a ser intransigentes, exigentes tanto con los servicios públicos, las empresas y también con la ciudadanía porque esto es una protección que nos influye y nos convoca a todos en distintas formas pero nos convoca a todos así que muy de acuerdo con sus palabras concejalas, concejal así que vamos a proceder entonces después de este interesante intercambio de puntos de vista el cual estamos completamente de acuerdo vamos a someter a votación por favor es punto N°8 la tabla secretaria municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N°76 señores concejales se lleva a votación la aprobación para confirmar la participación del municipio del santuario de la naturaleza campo dunar de la punta de Concón en votación señores concejales señor alcalde, unánime, se aprueba.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien pasamos al punto N°9

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Quién será el encargado municipal, será desde ambiente?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, desde la dirección de Medio Ambiente, vamos una vez que conformemos este comité porque nos van a convocar desde la SEREMI de Medio Ambiente vamos a hacer las consultas para ver si la representación municipal puede ser un poquito más amplia, ya que sería muy bueno tener al menos dos representantes del concejo municipal en este comité, sí así es, pero vamos a hacer las consultas una vez que nos convoquen ¿Les parece? Para que amplíemos la participación municipal en este comité.

Vamos a pasar al punto N°9 informe de comisiones, ¿Quién tiene informe de comisión? señora Elda Arteaga levantó la mano y la señora Gabriela Orfali.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

No, yo no tengo informe presidente solamente solicitar comisión de Turismo para el día lunes 13 a las 09:00 hrs. por favor, para conocer el plan o programa que tienen para estos próximos meses y el periodo estival y además analizar la situación de este sindicato de trabajadores de la playa amarilla con ellos, lunes 13 a las 09:00 hrs. Sí. Tú has dicho que no tienes problemas en llegar temprano, no puedo hacerlo más tarde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora Gabriela Orfali.

Respecto a ese punto, me disculpa un segundo concejala, importante lo de playa amarilla para que lo dejemos claro, yo me reuní la semana pasada, jueves o viernes ya no recuerdo bien el día, pero me reuní con el capitán de puerto ya, respecto a las concesiones porque estábamos muy preocupados de ese tema, y aún está el trámite el decreto que nos otorga la concesión por 30 años de la playa, no está resuelta aún, el decreto está en trámite aún, no hemos tenido....me junte con el capitán de puerto.....

“micrófonos apagados, no se entienden las intervenciones de los concejales”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, si está en trámite un decreto para los 30, porque era, hay una entrega provisoria y ahora el decreto... sí, pero lo estoy comentando porque es así.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Se hizo en el concejo anterior, se hizo y no lleva más de un año, un año y medio el tema del provisorio.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro, es provisorio y ahora esta está en trámite...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Había una deuda y fue todo un tema, había una deuda

“micrófonos apagados, no se entienden las intervenciones de los concejales”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno pero hoy día lo que les puedo informar es que desde la capitanía de puerto nos informan que aún están en trámite y de hecho nosotros ya solicitamos una reunión de la subsecretaría de defensa para ver el estado real del trámite, porque claro el capitán de puerto nos informa respecto a lo que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tiene acceso de la información porque la capitanía de puerto no entrega la concesión, la entrega la subsecretaría de defensa, entonces el capitán de puerto nos informa y nosotros ahora la gestión que estamos haciendo que ya me contacté con el abogado jefe de la subsecretaría, hablamos con uno de los abogados que nos va a hacer el contacto para poder determinar en términos reales cuál es el estado del decreto pero todavía no sale, debería salir en los próximos meses, por lo tanto en esa situación, en esa situación se nos estaría complicando el tema de nosotros como no tenemos decreto nosotros no podemos licitar la concesión, no podemos, entonces y para la capitanía de puerto en este caso para la subsecretaria de defensa la prioridad de administración es municipal, por lo tanto nosotros conversamos y la idea es que este verano si no alcanzamos a licitar, que obviamente puede que no ocurra por los plazos, es que nos volvamos a hacer cargo nosotros de la playa, por qué, porque si no pasaría a la capitanía y tiene que licitarla y pasaría a un privado y perderíamos nuevamente la tutela de la playa amarilla por un tiempo, nosotros creemos que estamos en condiciones de poder llevar adelante un verano más, más la administración de la playa porque eso nos permite también trabajar con los distintos sindicatos, porque si la concesionamos a un privado la relación de ellos pasa, ustedes saben que es distinta...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

\$1.000.000 Les cobran...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, les cobrarían sería otro porque es concesionario tendría que generar sus recursos por tanto creemos....

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Les cobran \$1.200.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro, creemos que lo más prudente es que en esta situación legal que no depende de nosotros si no de subsecretaría nos hagamos cargo nuevamente de la playa y nosotros como municipio podemos trabajar con los emprendedores de playa amarilla en sus distintas organizaciones porque si no tendríamos una situación no sólo administrativa, sino que también social.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Entonces presidente habiendo aclarado ese punto en la solicitud de comisión que hago de Turismo es conocer el plan o programa para los próximos meses el periodo estival que tiene Turismo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo vamos a conocer, por eso y ahora este escenario concejala nos cambia un poco el plan también porque vamos a tener también sobre la marcha ahora mejorarlo y tenemos que cuidado porque también nosotros en la explotación comercial de la playa también nos obliga a ciertos derechos, entonces tenemos que ser cuidadosos con ese ámbito por lo tanto hoy día que no tengamos la concesión definitiva también nos pone un poco en una situación de análisis importante para que salga lo mejor para la municipalidad, para playa y para la gente que trabaja en la playa estos días, así que se los quería comentar para que seguramente la comisión del lunes concejala estos temas van a salir y van

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

a ser producto de análisis de las próximas días, concejala usted había pedido la palabra para comisión.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Informe de comisión, la comisión de Jurídico porque a pesar de que ya dije algo, uno de los puntos fue una transacción judicial no fueron los únicos puntos, a esta comisión estuvo el consejo ampliado cuando digo ampliado es que tuvimos los seis concejales más el director Jurídico Sebastián Astuya.

El primer punto y el que creo que le pusimos en jerarquía muy relevante, es la situación de Punta Piqueros, porque lo planteamos así dado que pasan los años, este es un tema que también pasan los años y la verdad es que está ahí, yo ayer estuve en Punta Piquero mirando por fuera y quería yo que los concejales todos nos enteráramos de la situación actual que vive Punta Piqueros hoy día y la municipalidad, porque cada uno hay diferentes situaciones judiciales pero cuál es la situación en la cual estamos envueltos como municipalidad ahí el director Jurídico nos explicó hicimos historia todos tenemos información, todos compartimos información para lograr hacer un poco una línea de tiempo en relación a los permisos, a la invalidación a la diferencia en ser un permiso invalidado y anulado la diferencia legal estoy planteando y la verdad es que no quiero entregar más información, tuvimos todos, porque también este tema está judicializado y hay que esperar a lo que diga la corte, pero sí quiero decir que podríamos tener la oportunidad de llegar a una base de conciliación donde se van a mostrar algunas pruebas y de ahí obtener algunos resultados lo que según, lo que nos comentó el director Jurídico, ante esta situación quisiera solicitar que previo y luego de la etapa de conciliación si se llega a realizar porque es una solicitud de la contraparte pudiéramos tener informe al concejo porque creo que es súper importante o sea estar a caballo con las informaciones porque a veces nos ha pasado que tenemos que tomar decisiones importantes y esta es una decisión importante este tema y llega como el día anterior y hay que decidir, no, quiero que nos comprometamos a que esto sea muy transparente con una información lograda que conozcamos y donde tengamos todos los antecedentes a la vista cuando nos toque tomar una decisión.

Segundo punto, creo que es fundamental oficiar a la SEREMÍA de Medio Ambiente para que pueda compartir con todos nosotros con sus expertos los daños que podría producir una posible demolición o una como nos contó la concejal Sáez una deconstrucción también haciendo la diferencia.

Y por último tomando lo que dijo la concejal Arteaga en este tema también creo que es muy importante que Concón se manifieste, que haya una consulta ciudadana, que la gente diga qué le pasa o que observa de Punta Piquero ¿Quiere un Punta Piquero terminado o quiero que se produzca esta situación de demolición o deconstrucción? Pero también creo que hoy día es muy importante la democratización la participación ciudadana y que la gente ayude y diga porque todo el mundo habla por las redes, pero necesitamos también conocer de forma fidedigna cuál es mi parecer hacia Punta Piquero y no que quede la decisión en una toma de una mesa de siete personas que seríamos nosotros y usted, en el concejo municipal, aun cuando tenemos la facultad para hacerlo, tenemos la obligación de hacerlo, pero creo que es muy importante hoy día conocer la opinión a través de la consulta ciudadana para tener todos los antecedentes a la vista

Y el otro punto que fue y no menos importante la situación de el DOM que está suspendido, ahí como también tiene un tema, hay un tema de sumario y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hay un tema de protección de la situación no voy a entregar más informe porque estuvimos todos, pero si a decir que hay un fiscal que está con función exclusiva para hacer esta investigación y que llegará a término según lo que nos cuenta el director Jurídico pronto, que se podría resolver esta situación a mi parecer y aquí me quiero dedicar que el tema de los sumarios es muy importante que tengan, que tienen un plazo legal de investigación que se realicen en esos plazos legales porque si no a veces uno ve sumario eternum y que la vida sigue y no se tienen resultados entonces en protección de la persona que está siendo investigada no quiero dar más información pero súper claro que está en proceso y eso nos dejó muy conforme y a mí como presidenta la comisión Jurídico también más aún, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, bien respecto a los informes de comisión les voy a dar la palabra.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Yo quiero llamar a comisión para el PADEM el próximo miércoles.

SECRETARIA MUNICIPAL

Tiene que esperar que llegue el documento.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No ha llegado el documento todavía, no estamos en los plazos yo les sugiero concejal que apenas no llegue porque tampoco lo tengo yo porque están en elaboración, hay un plazo que cumplir nos llega el documento, yo le informo y usted llama a comisión ¿Le parece? sí gracias.

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde, se cumplió la hora.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si se cumplió la hora nuevamente tenemos que probar media hora más.

SECRETARIA MUNICIPAL

O poner término en este minuto y los puntos pendientes pasarían a la tabla siguiente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ustedes deciden.

SECRETARIA MUNICIPAL

Podríamos partir con incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Acuérdese que ese reloj está atrasado todavía.

SECRETARIA MUNICIPAL

Este atrasado ojo son las 11:01 hrs., más de las 11:30 ya no se podría porque es lo máximo que el reglamento

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, y podríamos partir con incidentes la próxima semana ustedes deciden.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

No, ahora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Media hora, nos queda media hora, pero respetemos los 3 minutos para poder terminar a las 11:30 hrs., 3 minutos y respetamos, tome acuerdo de concejo por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces señores concejales acuerdo N°77 se prolonga los 30 minutos más de la reunión en votación, unánime.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, concejala sólo para indicar, si, lo que dice respecto a la comisión, agradezco a la comisión la verdad es que es muy importante la información nuestro compromiso respecto a Punta Piqueros es mantenerlas informadas e informado respecto a todo lo que va a ocurrir, hoy día sabemos que está en un proceso judicial aún, hoy día hay un trámite en la corte de apelaciones al cual todavía nosotros con municipio no hemos sido notificados de ningún tipo de acción aún, por lo tanto una vez que se nos notifique informaremos inmediatamente a este concejo municipal y referente a eso es decirles que nosotros hemos determinado por ahora el esperar las resoluciones judiciales para poder actuar porque nosotros no podemos actuar sobre una resolución o sobre un proceso judicial que no nos corresponde por lo tanto se va a resolver en la corte suprema perdón en la corte de apelaciones si no se resuelve en la corte de apelaciones pasa a la suprema por lo tanto nosotros en ese sentido comentarles que estamos bastante disponible para atender lo que la justicia nos solicite como municipio, y en ese sentido estamos hoy día en un proceso legal que nosotros estamos como partes distintas, perdón no estamos como parte aún porque no hemos sido llamados ni notificados así que eso por un lado y respecto a los sumarios administrativos los sumarios hoy día están, hay seis sumarios en cursos en la DOM, uno en contraloría y otros que están acá en el municipio, no, hay uno contraloría también.

CONCEJALA SRA. GABRILA ORFALI

El director de jurídico dijo que los seis fueron trasladados a la municipalidad.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, fueron, pero la contraria se quedó con uno, contraloría quedó con uno que están...

CONCEJALA SRA. GABRILA ORFALI

Ahí tiene que verlo con su director.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, si sé, lo estoy comentando porque es anterior a los que, a lo que se nos informó, pero ya en septiembre debería tener ya algunas y de hecho hoy día 8 estamos contestando el pre informe de uno de los sumarios que tiene que ver con el centro cultural precisamente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Bien vamos a pasar al punto siguiente, a no perdón, concejala usted tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Quería complementar lo de la comisión de jurídica sobre Punta Piquero algo que se comentó mucho dentro del concejo, o sea de la comisión perdón fue la relevancia de que la alcaldía tenga una postura frente a Punta Piquero no es que estamos solicitándolo ahora, pero sí que señor presidente que como alcalde de esta comuna si bien esta judicializado pero una alcaldía sí puede tener una postura independiente de que por ejemplo se falle en contra de esa postura finalmente porque hay una instancia superior pero sí decir yo como, o la alcaldía tiene esta postura y pase lo que pase nosotros vamos a tener esta postura y aceptaremos en la postura contraria por ejemplo en caso de que, de que fuera una postura no acorde, pero creo que es importante para la ciudadanía porque como todos sabemos la representación comunal a veces da como la fuerza para la ciudadanía de creer en algo, entonces creo importante que tener posturas y quiero solicitar la comisión de cultura para las 16:30 hrs. del día martes 14 para tratar el reglamento de becas, situación legal de la prensa de grabado y el estado de cumplimiento del plan cultural municipal de la alcaldía anterior que fue lo que tratamos en la comisión de cultura hace harto tiempo, no me acuerdo cuando fue pero se supone que quedamos en eso y que iban a haber respuestas y yo creo que ya, como que ha pasado un tiempo suficiente.

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala me podría repetir por favor los temas para anotarlos

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Ya, si, es reglamentos de becas que tenía algunas modificaciones, situación legal de la prensa de grabados y el estado de cumplimiento del plan cultural municipal de la alcaldía anterior entiendo que entiendo que está ya parece que se terminaba el 2021 o 2020 algo así.

“micrófonos apagados, no se entienden las intervenciones de los concejales”

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

A las 16:30 hrs.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, concejala indicarle que mi postura respecto a Punta Piquero siempre ha sido súper clara, nunca la he cambiado y la pueden, yo la he manifestado públicamente, así que la postura está súper clara respecto a las formas en que este proyecto se ha llevado adelante no es la situación y quiero ser súper claro no va a cambiar si yo tengo una postura o no, y eso porque hoy día al estar judicializado es la corte de apelaciones la que va a determinar o en su efecto de corte suprema lo que va a determinar el futuro del hotel no nosotros ya, por lo tanto cuando nosotros seamos requeridos por la justicia, nosotros plantearemos como concejo municipal la postura que vamos a adoptar porque yo puedo tener una postura personal que es muy clara pública cierto y ustedes lo pueden ubicar en todas mis publicaciones personales no es cierto y en redes sociales y también en mis declaraciones hacia la prensa, sin embargo eso las resoluciones judiciales no son cuestionables para eso están los distintos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

acciones excepto que puedan considerar las partes que hoy día están involucradas y me refiero a la Inmobiliaria Punta Piqueros y al comité también pro defensa que son los que llevan adelante este juicio, nosotros somos parte también de la situación en algún momento vamos a tener que tomar decisiones pero le quiero decir concejala que esta decisión va a ser escuchando la ciudadanía y también es un acuerdo total del concejo municipal esto no es una decisión personal porque corresponde a la representación popular que nosotros tenemos el poder escuchar a todas las partes involucradas cierto y que simplemente hacer que la ley se cumpla y si la ley determina una u otra cosa nosotros como concejos tenemos que estar disponibles para acatar lo que se nos indique desde la corte suprema que ya por lo demás ha tenido cuatro fallos respecto a esto y por eso hoy día lleva 10 u 11 años el hotel sin poder terminarse, lo que sí le puedo decir es que desde esta alcaldía al menos no vamos a hacer un precedente para que en adelante las acciones que nosotros podamos tomar sean en un ámbito de ejemplo para que en otros lugares del país se siga destruyendo el medio ambiente, creo que esa es la postura clave y creo que vamos a tener que actuar en mucha comunión, con mucha responsabilidad pero creo que hoy día este concejo municipal no puede ser un precedente para la futura generación de seguir destruyendo a propósitos de hechos consumados, nosotros no tenemos responsabilidad del inicio de esto pero si tenemos responsabilidad en cómo finaliza esto y en ese sentido es un llamado a nosotros mismos a que manejemos todos los elementos disponibles para que podamos tomar una postura como concejo municipal que es la que corresponde ¿Le parecer concejala? creo que es lo prudente hoy día.

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

De acuerdo, en todo caso era algo que se trató entre todos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, por supuesto, pero...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Se conversó en la comisión entre todos, pero también reiterar que hay una interposición de un reclamo de ilegalidad municipal, eso es lo que dijo el director.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es, está, por eso nosotros hoy día, lo que pasa es que eso se nos requirió y nosotros tuvimos que responder, así que bueno continuamos entonces, muchas gracias por el informe comisiones y vamos a pasar entonces al punto N°10 incidente, tenemos 15 minutos, así que 2 minutos por favor y recordarles que si hay temas pendientes por favor por escrito vía correo electrónico o un documento a la secretaria municipal y podemos ir respondiendo.

Concejala María José Aguirre, perdón, perdón discúlpeme solo para ser justo ¿Habíamos tomado un acuerdo que íbamos a ir turnarnos o no?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

El anterior lo hicimos por allá.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Lo hicimos por acá? A ya, discúlpeme concejala porque no lo recordaba.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

¿En qué estado se encuentra la asociación de municipalidades para la Seguridad Pública Concón-Limache con la cual se postuló al fondo de Seguridad Pública 2021?, son dos proyectos y que se encuentran con ficha técnicas aprobadas sería lamentable perder la posibilidad por falta de continuidad

¿En qué estado se encuentran los fondos de seguridad de la comuna de Concón donde siempre existe gran interés de las diferentes organizaciones de nuestra comuna en participar?

¿Cuándo se publicarán las bases del concurso y hasta qué fecha se puede postular? muy importante saber si contamos con el personal técnico para apoyar a nuestros vecinos en la postulación ha dicho fondo.

Presidente quiero solicitarle considere la posibilidad de contar con un centro abierto en el sector rural, contamos con la disposición de escuela Puente Colmo para tales efectos existe un número importante de vecinos interesados en terminar su educación escolar, poder entregar cursos para la utilización de herramientas tecnológicas especialmente para el adulto mayor y jefas de hogar puede realizar capacitaciones en las diferentes áreas de interés para que nuestros vecinos cuenten con una fuente laboral, poder llevar el arte, la cultura, música y tanto más al sector de forma continua y así también trabajar en la identidad del lugar.

Solicito también se considera entregar una franja de 10 metros de ancho al block U y B de Villa Primavera, el block T ya cuenta con ella sólo se tendría que extender el beneficio con la idea de entregarles el espacio necesario y seguro para los vecinos que hoy no tienen donde estacionar sus vehículos exponiéndose a diferentes situaciones especialmente durante la noche.

Solicito recuperar la zona de juego justo detrás del block D de Villa Primavera la basura falta de mantención del área verde y los juegos en pésimas condiciones no hacen posible el uso de este por los niños poniéndolos a un constante peligro si lo utilizan

Solicito la reparación de los juegos en plaza Las Sirenas que se encuentran en mal estado.

Solicito la reparación y mantención de la multicancha ubicada en plaza los troncos, mantención de los juegos y área verde, eso presidente muchas gracias por el tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal usted como tiene siempre tiene el documento se lo pido...

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Adjuntos fotos de las solicitudes.

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya me los entregó.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Maravilloso, ¿Lo tenemos ya?, perfecto gracias, concejal Alberto Fernández por favor sus 30 segundos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente súper importante el mercado municipal, yo creo el mercado municipal, yo creo que...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El proyecto mercado municipal.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Ojalá que pronto tengamos alguna respuesta referente es todo por las grandes ferias que tenemos en Concón, estuvimos con usted y con la concejala Elda en la Plaza Los Troncos que está cerrada la plaza hay que abrirla.

Si pues estuvimos los tres....

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Está cerrada.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

¿La Plaza Los Troncos?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

No, no es la Plaza Los Troncos ¿Como se llama esa plaza?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Al lado del condómino Gironás.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

A condominio Gironás disculpe concejala, ya.

Señor presidente en la Estrella de la Costa está pasando una situación sumamente delicada estuve yo con los dirigentes y tienen hasta octubre, SERVIU si no tienen una nueva sede SERVIU les va a demoler la sede porque están con termitas, hay un proyecto que se envió hace un año y medio atrás quisiera saber en qué estado está en el SECPLAC

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal ¿Estamos hablando del CRA cierto?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

De los alcohólicos anónimos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, le dimos, me llegó la solicitud porque efectivamente hay un proyecto y le di suma urgencia de trabajo a la SECPLAC, pero se lo vamos a informar igual, pero se lo quiero decir suma urgencia, está en muy malas condiciones.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente en mi Junta de Vecinos, la Junta de Vecinos El Mirador ellos han presentado justamente en el ordinario N°3237 el 5 de julio varios lomos de toros que hasta hoy día solamente entregaron dos y eran seis y también entregaron sobre las alarmas el N°1294 y el N°1333 saber en qué estado están. También aprovecho, también del block V y block U que presentaron también el N°2287 del 27 de julio también no es cierto para ver el asunto de Seguridad Ciudadana.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Y me interesa señor presidente también lo he dicho varias veces sobre la iglesia evangélica ya, que está donde está la discapacidad, cuando va a ver la posibilidad que se pueda, ellos están esperando la orden de la DOM para que puedan ya gestionar su terreno.

Y lo otro que me preocupa señor presidente el terreno que se le entregó a La Minga, La Minga Valparaíso que es una institución fuera de Concón. Sabiendo que en Concón tenemos muchas instituciones que necesitan ese paño de terreno que son 653 metros cuadrados así que señor presidente, eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, vamos a informar respecto al avance de los puntos que usted ha mencionado, señora concejala Gabriela Orfali por favor.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Perfecto gracias, solicito a través de los vecinos o sea representando vecinos que están muy preocupados porque en Blanca Estela esquina Bosque de Montemar oriente hay mucho tránsito, sí, para el lado oriente, hay mucho tránsito y están nerviosos bueno y solicitan la posibilidad de un análisis y evaluación sobre un semáforo, todos sabemos que es largo el tema pero que hay que hacer varios pasos, pero poder observar y agendar ese tema.

Se informó a través de los vecinos también me llegaron los antecedentes que en avenida Blanca Estela hay una construcción con publicidad es grande un terreno grande del Edificio Duo, tiene una situación con contraloría un dictamen yo vi la información también tiene un tema de la DOM que también dio una resolución y pese a eso hay movimientos de tierra y hay una publicidad con más edificio de lo que permite el plan regulador con más pisos perdón de lo que permite el plan regulador en ese sector y los vecinos de todo el sector están nerviosos porque a pesar de tener la información de la DOM hay movimientos de tierra, hay publicidad y no quieren que esto llegue al final cuando ya no se puede hacer nada, entonces ahí solicito la fiscalización desde la DOM que corresponde al lugar supongo que serán ellos los que deben fiscalizar esa obra y en que está y el informe de la situación actual del proyecto hoy día. También solicito en el estudio que se está haciendo del tránsito de las calles incorporar y poder analizar que la subida San Sebastián quede unidireccional también es solicitud vecinal porque dicen por el tema del tránsito y la subida, tiene su tema.

Quiero también apropiarme de lo que dijo el concejal Fernández en tema de la Fundación Minga, ahí me hago cargo porque yo aprobé el comodato la entrega de comodato pero estoy súper preocupada porque va a cumplirse casi un mes vamos a llegar a octubre y no se ha hecho nada y con la cantidad de organizaciones de la comuna esperando, entonces hay como una contradicción ahí, si era tan necesario yo me movía para, yo fundación me hubiera movido más rápido para tener puesto algo ahí, pero no hay nada y las organizaciones quedaron como con cara de esperando.

Quiero saber porque estuve ayer en la roca oceánica en qué horario se abre la roca oceánica, porque como está con la reja, en que horarios, si es que se abre, y en qué horario podríamos saber para poder visitarla o mirarla de otra manera, ah y ahí en la reja también se debería ir a observar porque quedó colgando cualquier persona puede saltar por un lado y meterse o sea la reja deja un espacio.

Y en qué sede haremos el concejo como habíamos tomado el acuerdo de una vez al mes en alguna sede vecinal, en qué sede será este mes si es que se va a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hacer si es que hay disponibilidad me gustaría que fuera en el sector rural no lo tengo claro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Disculpe, solamente interrumpirla... estamos agendando, lo que pasa es que hay una factibilidad técnica, es cada dos meses

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ha, es cada dos meses....

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y como estamos transmitiendo, estamos con muchas sedes que no tienen internet.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A ya perfecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos buscando la forma

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Entonces quedaría para octubre eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala estamos en el tiempo porque si no, no vamos a alcanzar a las tres concejales que quedan

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y el último el de playa negra, el evento gigantesco que hay en playa negra, que yo sé que vienen los bacheos, pero para que lo vean gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Ilén Sáez nos quedan desgraciadamente 5 minutos, pero nos vamos a extender un poquito para que tengan cada una los tres minutos que corresponde.

CONCEJALA SRA. ILÉN SAÉZ

Yo quiero solicitar nuevamente e insistir en la ordenanza *CONFETI* que esté en tabla el próximo concejo por favor.

Insistir en la reactivación de la mesa técnica del humedal.

Tres, solicitar si es posible la presentación en concejo de un plan de reciclaje del Reciclador Chile que está implementando con buenos resultados en Quintero y Puchuncaví y que se realizó en base a una licitación pública municipal.

Quiero información, solicitar información para todos los concejales si es que existe la solicitud formal de las dependencias de la casa abierta y si incluye a la parte exterior y si es así qué área se instalaría en el lugar tomando en cuenta que ha funcionado siempre como un centro cultural.

Reiterar algo que también solicité que es una visita de todo el concejo municipal más el alcalde en el sector aledaño de Villa Independencia Norte donde existen excavaciones profundas por extracción de áridos que se están

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

llenando de escombros y además de ser un peligro para las napas es un peligro para la comunidad tomando en cuenta que el sitio no está cerrado.

Y por último decir que este municipio tiene hoy la posibilidad de agotar todas las instancias legales para proteger no sólo el campo dunar, sino que todos nuestros ecosistemas naturales, gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Elda Arteaga sus tres minutos.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, solamente para complementar la concejala María José Aguirre habló sobre la plaza de los Troncos hay un proyecto que se está licitando en este minuto para hacer el mejoramiento y arreglo de esa plaza a cargo de la ENAP por un tema de las mejoras ambientales así que eso se ha trabajado con el municipio hacen dos años y hoy día ya están en licitación así que prontamente se va a empezar a mejorar y hermosear esa plaza

Presidente quería pedir vigilancia con respecto a Seguridad Ciudadana a todos los vehículos que se están estacionando en los paraderos sobre todo en la Concón-Reñaca a la altura de la Ferretería Higuierillas en todo ese sector como más concurrido, los vehículos llegan y se estacionan en los paraderos, tanto que los pasajeros tienen que salir a mitad de calle a tomar las micros y eso no puede seguir sucediendo porque el micro viene el paradero sale encima, sale el pasajero y eso puede producir un accidente, entonces eso está sucediendo casi en todos los paraderos en la Concón-Reñaca porque no hay espacio entonces se estacionan ahí.

Lo otro de una reunión que tuve ayer con los, con el concejal Fernández también con los señores de los Colectivos Cóndor con la directiva ellos han hecho varias solicitudes, pero entre otras que ya se había hablado aquí en concejo es la posibilidad de lograr una pista desde esa aceleración y poder virar a la izquierda en Santa Margarita que antiguamente estaba abierta y con el arreglo que se hizo se cerró y eso sería una vía de evacuación, eso se ha solicitado,

Santa Margarita abajo con Borgoño, claro lo que pasa que se puso un semáforo ahí en San Agustín obviamente en la bajada y antiguamente había una, un viraje a la izquierda, ellos vuelven a solicitar que se pudiera hacer ese trabajo, sabemos que no es para hoy día, sabemos que es un tema de análisis primero, pero yo tengo que hacerlo presente porque es una solicitud de ellos como locomoción colectiva. También reiterar la visita a los corrales municipales quedamos presidente que vamos a ir como concejo y todavía la verdad que no se ha hecho es importante también para poder saber en qué estado se encuentra.

Bueno en la avenida Concón-Reñaca donde está el edificio de la Constructora Nahmias donde está el Auto Planet, hacia el Santa Isabel el primer edificio tiene un cierro, un cierro muy precario, muy feo es de verdad, pero hoy día está en pésimas condiciones incluso hay maderas que salen, sobresalen y al peatón que va pasando eso es peligrosísimo hay hasta fierros ahí, entonces oficiar obviamente a la constructora, el edificio para que mejoren esa situación de sus cierros.

La situación de los estacionamientos en higuierillas hemos hablado presidente del terreno que está frente a la Plaza Siempre Viva, necesita urgente un cierre porque hoy día está frecuentado por gente que va a tomar, van a consumir droga en fin y los locatarios y los vecinos del edificio que está abajo aldaño

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

se están quejando y están reclamando, por supuesto, pero además podemos mejorar también el tema de los estacionamientos arreglando ese sector. Y bueno solicité, el comodato de la Playa Amarilla, pero ya no lo voy a pedir porque ya usted lo aclaró. Y lo último...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala su tiempo por favor.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Cortito, los letreros de restricción de paso de camiones de alto tonelaje que eso todavía no se ha realizado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Sandra Contreras por favor.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente, reiterar la situación de Villa Comercio quisiera saber presidente cuál va a ser el plan de acción municipal porque esperan la respuesta los vecinos.

Dos, felicitar a los vecinos del sector rural por la excelente organización de la reunión que se hizo el día viernes pasado lo cual curiosamente pese a que ellos están en un sector tan lejano su organización me pareció fantástica y agilizar ojalá la mesa de trabajo del sector rural para con el fin de dar respuesta prontamente a todos los requerimientos que hay varios que son fáciles de, rápidos de ejecutar para dar mayor tranquilidad y mejor calidad de vida a todos los vecinos del sector rural.

Solicité el informe presidente el día 21 de julio de Playa Amarilla, el cual aún no se me ha entregado lo cual como presidenta de la comisión de Bordo Costero me encuentro sumamente preocupada frente a la situación administrativa si estuve, y si bien ustedes en minutos anteriores y solución referente a esto pero estamos muy cerca de la próxima temporada de verano y debemos prepararnos para recibir a nuestros visitantes lo cual creo que como municipio yo pensaba que nosotros teníamos la concesión la cual se nos había informado el año 2016 e incluso fue uno de los menciones de campaña en su momento una vez más usando los temas que municipales que no sirven, no se ejecutan para fines personales pero yo muy sorprendida a que hoy día la Playa Amarilla siento que es un terreno sin ley, hoy día se nos hizo llegar una carta en donde detalla bastantes temas pero creo que como municipio en nuestra responsabilidad principalmente el ordenamiento incluso en la carta se hace alusión de que el ex alcalde Oscar Sumonte informa que solamente están autorizados para lucrar o trabajar sólo cinco quioscos de la terraza, en la terraza superior y los stand de artesanía y hoy día hay muchas personas que están trabajando y no se está fiscalizando, por lo tanto hacemos una vez más alusión a que no se están haciendo los cobros de los permisos y las patentes respectivas ya sea frente a los quioscos y a los locales que, o a la gente que esté trabajando en el lugar, y a quien esté trabajando en la zona de playa y tampoco se está haciendo los cobros respectivos a la publicidad que corresponda en ese sector lo cual es preocupante porque no ingresa a las arcas municipales.

También quisiera un informe de todas las empresas que, si bien usted también hizo mención en el inicio del concejo de las empresas que funcionan en el Parque Industrial, de las que empresas que tienen sus patentes al día y de las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

empresas que no han cancelado los últimos cinco años, o me sumo al informe que a usted le entregues para que se me haga llegar señor presidente.

También solicito un informe de la publicidad y difusión ya que se nos entregó documentación reflejada en el presupuesto municipal de \$143.000.000 y quisiera saber qué empresa se la adjudicó, cuándo se licitó y quién efectivamente está y tiene a cargo la publicidad del municipio, eso señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias señora concejala última palabra por favor porque estamos en el tiempo.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

No, informarle presidente que el semáforo de los Pellines lo solicitamos ya está aprobado por la UOCT estamos a la espera de respuesta desde el municipio al igual que la solicitud de semáforo en Francisco Sosa y tercera pista en los Pellines con Monseñor Escrivá y lamentar no haber podido ir a la reunión de Puente Colmo ya que no me llegó invitación me hubiera encantado estar ahí.

“micrófonos apagados, no se entienden las intervenciones de los concejales”

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

No me llegó invitación, estoy diciendo me habría encantado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a procurar que eso, claro fue una invitación desde los dirigentes, pero vamos a poder corregir eso, bien no existiendo otro punto y cumplida la misión siendo las...

SECRETARÍA MUNICIPAL

11:35 hrs.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

11:35 hrs. se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL